

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES METROGAS DE COLOMBIA S.A E.S.P.



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGÍA Y GAS
COMBUSTIBLE
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GAS COMBUSTIBLE
BOGOTÁ, OCTUBRE 2018**

METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.
2017

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA EMPRESA

- Tipo de Sociedad: Sociedad Anónima Empresa de Servicios Públicos
- Fecha de Constitución: 19 de agosto de 1981
- Capital emitido: \$5.326.980.000.
- Servicio: Gas Combustible por Redes
- Actividades: Distribución y comercialización de gas natural desde el 19 de agosto de 1981.
- Auditor Externo de Gestión y Resultados – AEGR: KPMG Advisory Services S.A.S.
- Última Actualización Aprobada en RUPS: 11 de octubre de 2018.
- Número de Usuarios: 127.661 a 31 de diciembre de 2017.

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

2.1 Aspectos Administrativos

Metrogas de Colombia es una sociedad anónima colombiana, privada, constituida como empresas de servicios públicos, cuyo domicilio principal es el municipio de Floridablanca (Santander).

Según el informe del AEGR, la alta gerencia de la empresa está constituida por la junta directiva y la gerencia general, los cuales tienen 3 grandes direcciones a cargo, la Dirección Técnica, Dirección de Ventas y Comercialización de Gas y la Dirección Administrativa y Financiera. Adicionalmente, la empresa cuenta con 2 centros operativos, el primero en la provincia de Guanentá, en el departamento de Santander y el segundo en el municipio de Ocaña, en el departamento de Norte de Santander.

Por otra parte, la compañía cuenta con el siguiente personal para el desarrollo de sus funciones:

Tabla N°. 01. Personal Vinculado a 2017.

TIPO DE CONTRATO	ADMINISTRACION	%Adm	OPERATIVO	%Op	TOTAL	%Total
DIRECTO	63	82%	77	75%	140	78%
TEMPORAL	14	18%	26	25%	40	22%
TOTAL	77	43%	103	57%	180	100%

Fuente: Metrogas S.A E.S.P.

En la tabla anterior, se observa que Metrogas tiene agrupado la mayoría de su personal en el área operativa, la cual concentra el 57% del total del personal activo. Adicionalmente, el 78% empleados de la empresa, se encuentran contratados directamente, mientras que el 22% del personal está vinculado de manera temporal.

2.2 Aspectos Financieros

La Superintendencia Delegada en el primer semestre del año 2018, realizó el cálculo de la clasificación inicial de riesgo financiero con la última información disponible, es decir la información financiera de los años 2016 y 2017.

De acuerdo con lo anterior, es importante mencionar que según la Resolución SSPD No. 20181000024475 de 13 de marzo de 2018, la última fecha para el cargue de la información financiera del año 2017, fue el día 15 de mayo de 2018, para los preparadores de la información financiera que se clasificaron en el grupo 2.

Así las cosas, es importante mencionar que Metrogas es una empresa que se clasificó en grupo 2, es decir aplica el marco normativo NIIF para Pymes. Adicionalmente, la empresa certificó en SUI, sus estados financieros bajo el lenguaje XBRL dentro de las fechas estipuladas en el Resolución mencionada, exactamente el 07 de mayo de 2018.

En síntesis, de acuerdo con los indicadores calculados bajo la norma de información financiera - NIF, la clasificación inicial de riesgo según la metodología señalada en la resolución CREG 072 de 2002 y modificada por la resolución CREG 034 de 2004, es el siguiente:

Tabla N°. 02. Clasificación inicial de riesgo financiero año 2017 y 2016.

GRUPO	INDICADOR	AÑO	
		2017	2016
RENTABILIDAD	Rentabilidad sobre Activos	18,7%	16,3%
	Rentabilidad sobre Patrimonio	24,7%	20,3%
	Flujo de Caja sobre Activos	19,9%	-58,2%
LIQUIDEZ	Ciclo Operacional (días)	38,9	67,5
	Cubrimiento de Gastos Financieros (veces)	7,6	5,5
	Razón Corriente (veces)	0,6	0,9
SOLIDEZ	Patrimonio sobre Activo	50,0%	52,2%
	Pasivo Corriente sobre Pasivo Total	60,4%	42%
	Activo Corriente sobre Activo Total	18,3%	18,8%
RIESGO FINANCIERO		2	3

Fuente: SUI. Calculo: DTGGC

De acuerdo con la metodología regulatoria expuesta en la tabla anterior, Metrogas según los indicadores financieros del año 2016, presentó un nivel de riesgo financiero alto en la distribución de gas por redes; y para el año 2017, el nivel de riesgo disminuyó un nivel, lo cual indica que la empresa mejoró su gestión financiera, respecto al grupo en el que fue evaluado. No obstante, la empresa una se encuentra en un nivel de riesgo medio-alto.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se realiza un análisis financiero de los resultados financieros del año 2017, haciendo un comparativo con las cifras del año

2016, con el fin de evaluar la gestión financiera identificando las partidas que generan importancia relevante en los resultados de Metrogas de Colombia, así:

– Estado de Situación Financiera

Tabla N°. 03. Estado de Situación Financiera Comparativo 2017-2016

Estado de Situación Financiera por Servicio [partidas]	Gas combustible por redes				
	Año 2017	Part. %	Año 2016	Part. %	Δ% 2017-2016
Activos [sinopsis]					
Activos no corrientes [sinopsis]					
Propiedades, planta y equipo	64.871.857.000,00 COP	61%	66.186.277.000,00 COP	59%	-2%
Activos intangibles distintos de la plusvalía	128.723.000,00 COP	0%	84.333.000,00 COP	0%	53%
Inversiones en asociadas	18.460.635.000,00 COP	17%	19.667.493.000,00 COP	18%	-6%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes [Resumen]					
Cuentas Comerciales por Cobrar por Adquisición de Bienes no corrientes	4.144.057.000,00 COP	4%	4.517.793.000,00 COP	4%	-8%
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	4.144.057.000,00 COP	4%	4.517.793.000,00 COP	4%	-8%
Otros activos financieros no corrientes	22.616.000,00 COP	0%	0,00 COP	0%	
Total de activos no corrientes	87.627.888.000,00 COP	82%	90.455.896.000,00 COP	81%	-3%
Activos corrientes [sinopsis]					
Inventarios corrientes	1.533.008.000,00 COP	1%	1.679.333.000,00 COP	2%	-9%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes [Resumen]					
Cuentas Comerciales por Cobrar por Prestación de Servicios públicos corrientes	3.307.761.000,00 COP	3%	7.491.843.000,00 COP	7%	-56%
Cuentas Comerciales por Cobrar por Adquisición de Bienes corrientes	4.914.723.000,00 COP	5%	4.725.773.000,00 COP	4%	4%
Otras cuentas por cobrar corrientes	5.150.377.000,00 COP	5%	156.736.000,00 COP	0%	3186%
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	13.372.861.000,00 COP	12%	12.374.352.000,00 COP	11%	8%
Activos por impuestos corrientes	3.426.265.000,00 COP	3%	4.341.436.000,00 COP	4%	-21%
Otros activos no financieros corrientes	11.530.000,00 COP	0%	0,00 COP	0%	
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.233.333.000,00 COP	1%	2.542.145.000,00 COP	2%	-51%
Total de activos corrientes	19.576.997.000,00 COP	18%	20.937.266.000,00 COP	19%	-6%
Total de activos	107.204.885.000,00 COP	100%	111.393.162.000,00 COP	100%	-4%
Patrimonio y pasivos [sinopsis]					
Patrimonio [sinopsis]					
Capital emitido	5.326.980.000,00 COP	5%	5.326.980.000,00 COP	5%	0%
Ganancias acumuladas	6.844.029.000,00 COP	6%	24.059.609.000,00 COP	22%	-72%
Otras participaciones en el patrimonio	28.810.062.000,00 COP	27%	28.810.062.000,00 COP	26%	0%
Otras reservas	12.628.796.000,00 COP	12%	0,00 COP	0%	
Patrimonio total	53.609.867.000,00 COP	50%	58.196.651.000,00 COP	52%	-8%
Pasivos [sinopsis]					
Pasivo por impuestos diferidos	14.402.625.000,00 COP	13%	14.562.292.000,00 COP	13%	-1%
Otros pasivos financieros no corrientes	6.802.166.000,00 COP	6%	16.315.083.000,00 COP	15%	-58%
Total pasivos no corrientes	21.204.791.000,00 COP	20%	30.877.375.000,00 COP	28%	-31%
Pasivos corrientes [sinopsis]					
Provisiones corrientes [sinopsis]					
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	387.985.000,00 COP	0%	345.363.000,00 COP	0%	12%
Otras provisiones corrientes	297.087.000,00 COP	0%	0,00 COP	0%	
Total provisiones corrientes	685.072.000,00 COP	1%	345.363.000,00 COP	0%	98%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes [Resumen]					
Cuentas comerciales por pagar por adquisición de bienes corrientes	3.799.717.000,00 COP	4%	4.332.910.000,00 COP	4%	-12%
Otras cuentas comerciales por pagar corrientes	1.084.874.000,00 COP	1%	666.720.000,00 COP	1%	63%
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes	4.884.591.000,00 COP	5%	4.999.630.000,00 COP	4%	-2%
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	5.105.607.000,00 COP	5%	4.095.327.000,00 COP	4%	25%
Otros pasivos financieros corrientes	20.968.115.000,00 COP	20%	12.381.399.000,00 COP	11%	69%
Préstamos corrientes	20.968.115.000,00 COP	20%	0,00 COP	0%	
Otros pasivos no financieros corrientes	746.842.000,00 COP	1%	497.417.000,00 COP	0%	50%
Pasivos corrientes totales	32.390.227.000,00 COP	30%	22.319.136.000,00 COP	20%	45%
Total pasivos	53.595.018.000,00 COP	50%	53.196.511.000,00 COP	48%	1%
Total patrimonio y pasivos	107.204.885.000,00 COP	100%	111.393.162.000,00 COP	100%	-4%

Fuente: SUI

En el Estado de Situación Financiera – ESF del año 2017, se observa que los activos totales de Metrogas están financiados de manera equitativa en los dos años analizados, es decir la empresa financia sus inversiones, en proporciones similares, a través de recursos externos y recursos propios.

– Activos

Los activos de Metrogas en su mayor proporción se encuentran inmovilizados, debido a que concentran el 82% de la inversión total de la empresa. Los principales activos de la empresa son la propiedad, planta y equipo, los cuales concentran el 61% del total del activo de la empresa al cierre del año 2017, lo anterior equivalente en \$64.872 millones de pesos.

Adicionalmente, según el reporte en SUI, de la nota [800100] - Subclasificaciones de activos, pasivos y patrimonios, la empresa revela el detalle de su activo más importante de la siguiente manera:

Tabla N°. 04. Propiedad, Planta y Equipo Año 2017

Subclasificaciones de activos, pasivos y patrimonios [sinopsis]		
Propiedades, planta y equipo [sinopsis]		
Terrenos y construcciones [sinopsis]		
Terrenos	363.500.000,00 COP	0,6%
Total terrenos y edificios	363.500.000,00 COP	0,6%
Maquinaria	2.419.627.000,00 COP	3,7%
Vehículos	145.866.000,00 COP	0,2%
Equipo de oficina	140.432.000,00 COP	0,2%
Otras propiedades, planta y equipo	61.802.432.000,00 COP	95,3%
Total de propiedades, planta y equipo	64.871.857.000,00 COP	100,0%

Fuente: SUI

Como se puede observar en la tabla anterior, el activo más importante de la compañía está clasificado en “otras propiedades, planta y equipo”, el cual representa el 95% del total del grupo. Así las cosas, en la nota N° 12 de los estados financieros de la empresa, se puede deducir que dicho concepto corresponde a los gasoductos de la compañía, los cuales presentan un valor de \$61.544 millones de pesos al cierre del año 2017.

En complemento, de acuerdo con el reporte en SUI, de la nota [822100] Notas - Propiedades, planta y equipo, a continuación, se muestra la información revelada por la empresa, referente a su activo más importante “otras propiedades, planta y equipo”, que como ya se explicó corresponde principalmente a los gasoductos que opera la compañía:

Tabla N°. 05. Variación Otras Propiedades, planta y equipo Año 2017

Propiedades, planta y equipo [miembro]	
Otras propiedades, planta y equipo [miembro]	
Información a revelar detallada sobre propiedades, planta y equipo [partidas]	
Bases de medición, propiedades, planta y equipo	No aplica
Método de depreciación, propiedades, planta y equipo	Línea recta
Vidas útiles o tasas de depreciación, propiedades, planta y equipo	50 años
Conciliación de cambios en propiedades, planta y equipo [sinopsis]	
Propiedades, planta y equipo al comienzo del periodo	60.336.754.000,00 COP
Cambios en propiedades, planta y equipo [sinopsis]	
Incrementos de propiedades, planta y equipo	580.066.000,00 COP
Depreciación, propiedades, planta y equipo	1.607.304.000,00 COP
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, propiedades, planta y equipo	2.492.916.000,00 COP
Total incremento (disminución) en propiedades, planta y equipo	1.465.678.000,00 COP
Propiedades, planta y equipo al final del periodo	61.802.432.000,00 COP

Fuente: SUI

En la tabla anterior, únicamente se muestra el activo fijo más representativo de la empresa, el cual presentó un crecimiento del 2.4%, lo cual se debe a que el valor calculado en la compra y/o valoración de activos fue superior al valor depreciado en los gasoductos por \$1.466 millones de pesos.

La segunda inversión más relevante de Metrogas para el año 2017, son las inversiones en asociadas, las cuales representan el 17% del total del activo de la empresa, equivalente en \$18.461 millones de pesos. Según los estados financieros elaborados por la compañía, dicho concepto corresponde a la suma de las Inversiones en Compañías Subsidiarias y Asociadas. Así las cosas, conforme al reporte en SUI, en el formato [825701] Notas - Información a revelar detallada sobre partes relacionadas, las inversiones en Subsidiarias se detallan a continuación:

Tabla N°. 06. Inversiones en Compañías Asociadas y Subsidiarias Año 2017

Detalle de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto [Resumen]			
Tipo de inversión	Nombre de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto	Porcentaje de participación en la subsidiaria, asociada o negocio conjunto	\$
1. Subsidiaria	Gases del oriente S.A. E.S.P.	18,36%	15.106.886.000
1. Subsidiaria	Combustibles líquidos de Colombia S.A.	8,98%	100.382.000
1. Subsidiaria	Gasoducto de Oriente S.A.	16,50%	2.697.426.000
TOTAL			17.904.694.000

Fuente: SUI Y Nota a los Estados Financieros N° 10.

En la tabla anterior, se revela que la empresa concentra su inversión en dos compañías vigiladas por esta Superintendencia, Gases del Oriente y Combustibles Líquidos de Colombia, ambas vinculadas al sector de gas combustible del país.

El tercer activo más importante de Metrogas son las cuentas por cobrar, las cuales representan un valor de \$17.517 millones de pesos, que representan el 16% del total de activos de la empresa. Las cuentas comerciales corrientes representan el 76% del total de las cuentas por cobrar, mientras que la categorización a largo plazo de dicho activo, concentra el restante 24%. Según la presentación, del Estado de Situación Financiera en SUI, las cuentas comerciales por prestación del servicio público concentran el 19% del total de las cuentas por cobrar y el 3% del total del activo de la empresa, equivalente en \$3.308 millones de pesos. A continuación, se presenta el detalle de las cuentas comerciales del servicio público de gas combustible, según lo reportado en SUI, en el formato FC03-5 - CXC - Gas combustible por redes (Detallado por estrato):

Tabla N°. 07. Cuentas por Cobrar del servicio de Gas Combustible por Redes año 2017

	Total [miembro]		
	No vencida [miembro]	Vencida	TOTAL
Formato Complementario - Cuentas por cobrar Gas combustible por redes - Detallado por estrato [partidas]			
Detalle Cuentas por cobrar Servicio de Gas Combustible Por Redes			
Servicio de Gas combustible por redes [resumen]			
Negocio distribución de gas combustible [resumen]			
Empresas del sector			
Grandes consumidores			
Otros			
Total Distribución de gas combustible			
Negocio comercialización de gas combustible [resumen]			
Residencial Estrato 1	468.437.000,00 COP	21.809.000,00 COP	490.246.000,00 COP
Hogares sustitutos	0,00 COP	0,00 COP	0,00 COP
Otros residencial estrato 1	468.437.000,00 COP	21.809.000,00 COP	490.246.000,00 COP
Residencial Estrato 2	821.564.000,00 COP	24.394.000,00 COP	845.958.000,00 COP
Residencial Estrato 3	590.638.000,00 COP	19.736.000,00 COP	610.374.000,00 COP
Residencial Estrato 4	239.271.000,00 COP	7.844.000,00 COP	247.115.000,00 COP
Residencial Estrato 5	152.669.000,00 COP	2.932.000,00 COP	155.601.000,00 COP
Residencial Estrato 6	89.801.000,00 COP	5.292.000,00 COP	95.093.000,00 COP
Comercial	536.131.000,00 COP	25.378.000,00 COP	561.509.000,00 COP
Industrial	279.165.000,00 COP	6.574.000,00 COP	285.739.000,00 COP
Oficial	18.202.000,00 COP	11.557.000,00 COP	29.759.000,00 COP
Especial Asistencial	0,00 COP	0,00 COP	0,00 COP
Total Comercialización de gas combustible	3.195.878.000,00 COP	125.516.000,00 COP	3.321.394.000,00 COP
Cuentas por Cobrar brutas servicio de Gas Combustible Por Redes	3.195.878.000,00 COP	125.516.000,00 COP	3.321.394.000,00 COP
Detalle Deterioro cuentas por cobrar Servicio de Gas Combustible Por Redes			
Deterioro de cuentas por cobrar [resumen]			
Total Distribución de gas combustible			
Total Comercialización de gas combustible	0,00 COP	13.633.000,00 COP	13.633.000,00 COP
Total deterioro cuentas por cobrar Servicio Gas Combustible Por Redes	0,00 COP	13.633.000,00 COP	13.633.000,00 COP
Cuentas por cobrar netas Servicio Gas Combustible Por Redes	3.195.878.000,00 COP	111.883.000,00 COP	3.307.761.000,00 COP

Fuente: SUI. Cálculos: DTGGC

De acuerdo con el Formato FC03-5, la cartera del servicio de gas se concentra en la actividad de comercialización, debido a que la empresa no registra cartera en su actividad de distribución, según las cifras certificadas en el SUI. Adicionalmente, se observa que, en la actividad de comercialización, los principales deudores de la empresa son los usuarios de residencias ubicadas en estratos 1, 2 y 3, toda vez que le adeudan al prestador la suma de \$1.947 millones de pesos, de los cuales los morosos representan una tasa del 3.4%. Por otra parte, el 3% de la cartera de Metrogas, se

encuentra categorizada como vencida por el prestador y el 0.4% del total de la cartera del servicio fue deteriorada por la empresa.

Ahora bien, llama la atención que la empresa reporta “Otras cuentas por cobrar corrientes” que ascienden a \$5.150 millones de pesos, y presentan una variación relevante respecto al año 2016. Así las cosas, al explorar la nota N°7 a los estados financieros, se puede inferir que dicho concepto, corresponde en su mayor proporción, al derecho de cobro a Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso – FSSRI, por un valor de \$5.136 millones de pesos. En complemento, al observar el reporte certificado en SUI, del formato FC04 - Información Subsidios y Contribuciones, el prestador revela la siguiente información:

Tabla N°. 08 Subsidios y Contribuciones año 2017

Formato Complementario - Subsidios y Contribuciones [partidas]		5 - Gas combustible por redes [miembro]
Subsidios		
Estrato 1		2.777.179.000,00 COP
Estrato 2		3.172.802.000,00 COP
Estrato 3		0,00 COP
Total Subsidios		5.949.981.000,00 COP
Contribuciones		
Estrato 5		283.638.000,00 COP
Estrato 6		144.881.000,00 COP
Comercial		413.011.000,00 COP
Industrial		2.000,00 COP
Total Contribución		841.532.000,00 COP
Valor Neto Subsidios vs. Contribuciones		5.108.449.000,00 COP

Fuente: SUI

En la tabla anterior, los subsidios asignados por el prestador a usuarios residenciales de estratos 1 y 2, ascendieron a \$5.950 millones de pesos y las contribuciones a \$842 millones de pesos, lo cual ocasionó un derecho de cobro en el año 2017, por concepto de subsidios por un valor de \$5.108 millones de pesos; sin embargo, en consonancia con el valor reportado como cartera por el mismo concepto, se observa una tasa de recaudo por dicho concepto 0.8% para el año 2017.

Finalmente, el activo total de la empresa experimentó una leve reducción del 4%, explicada principalmente por la disminución en la cartera corriente del servicio público.

– Pasivos

Los pasivos de la empresa financian el 50% de los activos de Metrogas y su participación no presentó mayor variación respecto al año 2016. No obstante, en el año 2017, la empresa muestra un cambio en la exigibilidad del pasivo, es decir las obligaciones corrientes aumentaron su participación 10 puntos porcentuales, pasando de 20% a 30% en el año 2017, lo anterior representado en \$10.071 millones de pesos. Por otra parte, las obligaciones a largo plazo presentaron una disminución de \$9.673 millones, lo cual

generó que la participación del pasivo no corriente, se disminuyera 8 puntos porcentuales en el año 2017.

La principal fuente de financiación externa de Metrogas son los “Otros pasivos financieros”, los cuales financian el 26% del total de activos de la compañía y constituyen el 52% del total del pasivo de la empresa. Según la nota N° 14 de los estados financieros, este concepto está compuesto por los créditos bancarios, de los cuales el 76% se encuentra categorizado a corto plazo, y el restante 24% para pago en el año 2019.

Adicionalmente, en las notas a los estados financieros se observa que el costo de la deuda bancaria, la cual presentó un valor de \$27.770 millones de pesos, oscila entre tasas indexada entres IPC + 2.2% a IPC + 3.94% efectivo anual. Finalmente, el pasivo financiero, presentó una disminución del 3.2%, equivalente en \$926 millones de pesos.

El segundo pasivo relevante de la empresa es el “Pasivo por impuestos diferidos”, el cual representa el 27% del total del pasivo de la empresa y el 13% del total del activo. Según la nota N° 18 de los estados financieros, el principal pasivo diferido corresponde a las diferencias temporarias obtenidas a partir de la depreciación de la propiedad, gasoductos y equipos, los cuales son el activo más importante de la compañía como se mencionó en apartes anteriores. Adicionalmente en el formato [835110] Notas - Impuestos a las ganancias certificado en SUI, la empresa revela la siguiente información:

Tabla N°. 09. Diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados año 2017

	Diferencias temporarias [miembro]
Activos y pasivos por impuestos diferidos [partidas]	
Activos por impuestos diferidos	0,00 COP
Pasivo por impuestos diferidos	14.402.625.000,00 COP
Pasivo (activo) por impuestos diferidos neto	14.402.625.000,00 COP
Información a revelar sobre diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados [partidas]	
Análisis del cambio en los pasivos por impuestos diferidos [bloque de texto]	No aplica

Fuente: SUI

De acuerdo a la tabla anterior, el pasivo por impuesto diferido proviene por la diferencia temporaria vinculada al beneficio tributario que se obtuvo por la aplicación de la depreciación en propiedad gasoductos y equipo, la cual, desde un punto de vista financiero, genera que el recurso acumulado que se ha dejado de pagar por concepto de impuestos, en la aplicación de deducciones tributarias, y por ende constituye una fuente implícita de financiamiento para las inversiones que ha decidido efectuar la compañía.

El tercer pasivo más relevante de Metrogas, son las obligaciones fiscales, las cuales concentran el 9.5% del total del pasivo y el 5% del total del activo. Según la nota 18 a los estados financieros, el principal impuesto que compone dicho grupo, es el impuesto de renta, el cual asciende a \$4.320 millones y presenta un crecimiento del 78%, equivalente en \$1.899 millones de pesos, y es el principal causante del aumento de las obligaciones fiscales en un 25%.

Finalmente, la última fuente de relevante de financiamiento externo en Metrogas son las “Cuentas comerciales por pagar corrientes”, las cuales concentran el 9% del total del pasivo y el 5% del total del activo, lo anterior equivalente en \$4.885 millones de pesos. El total de cuentas por pagar presentó una reducción de 2%, respecto al año 2016, debido principalmente a un aumento en los acreedores comerciales. En complemento, la empresa certificó en SUI, el formato FC05 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, el cual revela lo siguiente:

Tabla N°. 10. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar año 2017

	No vencida [miembro]
Información a revelar sobre provisiones [sinopsis]	
Información a revelar sobre obligaciones financieras y cuentas por pagar	
Formato Complementario - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar [partidas]	
Proveedores	3.799.717.000,00 COP
Ingresos diferidos	0,00 COP
Gastos acumulados por pagar	0,00 COP
Otras cuentas por pagar	1.084.874.000,00 COP
TOTAL	4.884.591.000,00 COP

Fuente: SUI

En la tabla anterior, se observa que Metrogas tiene categorizadas todas sus obligaciones por concepto de acreedores y cuentas por pagar en “no vencida”, cuyo periodo de pago, según la nota 17 a los estados financieros, es a 30 días, por lo tanto, la empresa revela que paga sus obligaciones según lo pactado y por ello no ha causado intereses sobre dichas cuentas comerciales. Adicionalmente, se observa coincidencia entre el valor reportado en proveedores de la tabla anterior, el valor de acreedores comerciales de la nota 17 de los estados financieros y el concepto “Cuentas comerciales por pagar por adquisición de bienes corrientes” en el formato 210000 en SUI; sin embargo, se recomienda a la empresa que por ejercer la actividad de servicios públicos, los valores asociados a los proveedores, se presenten en el concepto “Cuentas comerciales por pagar por adquisición de servicios corrientes”, toda vez que dicho concepto guarda coherencia con la prestación del servicio que ejerce la compañía y el ingreso reportado como “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios” en el formato 800200 en SUI, lo anterior, lógicamente en lo que la empresa identifique como un servicio y no como un bien.

– Patrimonio

El patrimonio de la empresa financia a través de recursos propios o generación interna de recursos por el ejercicio de la actividad económica, el 50% de los activos de Metrogas, por otra parte, su participación no presenta un cambio relevante, respecto a lo observado en la estructura de financiamiento del año 2016.

En el estado de cambios en el patrimonio del año 2017, reportado en SUI en el formato 610000, se observa la siguiente información:

Tabla N°. 11. Estado de Cambios en el Patrimonio año 2017

	Patrimonio [miembro]				Total
	Capital emitido [miembro]	Otras participaciones en el patrimonio [miembro]	Otras reservas de Patrimonio [miembro]	Ganancias acumuladas [miembro]	
Estado de cambios en el patrimonio [partidas]					
Patrimonio al comienzo del periodo	5.326.980.000,00 COP	28.810.062.000,00 COP	16.822.894.000,00 COP	7.236.715.000,00 COP	58.196.651.000,00 COP
Cambios en el patrimonio [sinopsis]					
Resultado integral [sinopsis]					
Ganancia (pérdida)	0,00 COP	0,00 COP	0,00 COP	9.709.847.000,00 COP	9.709.847.000,00 COP
Resultado integral total	0,00 COP	0,00 COP	0,00 COP	9.709.847.000,00 COP	9.709.847.000,00 COP
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios	0,00 COP	0,00 COP	0,00 COP	14.296.631.000,00 COP	14.296.631.000,00 COP
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios, patrimonio	0,00 COP	0,00 COP	4.271.154.000,00 COP	4.194.098.000,00 COP	8.465.252.000,00 COP
Disminución por otras distribuciones a los propietarios, patrimonio	0,00 COP	0,00 COP	8.465.252.000,00 COP	0,00 COP	8.465.252.000,00 COP
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0,00 COP	0,00 COP	-4.194.098.000,00 COP	-392.686.000,00 COP	-4.586.784.000,00 COP
Patrimonio al final del periodo	5.326.980.000,00 COP	28.810.062.000,00 COP	12.628.796.000,00 COP	6.844.029.000,00 COP	53.609.867.000,00 COP
%	9,9%	53,7%	23,6%	12,8%	100,0%

Fuente: SUI

Cálculo: Grupo Financiero DTGGC

En la tabla anterior, se puede observar la composición patrimonial de Metrogas, donde se observa que el principal componente son las Otras participaciones en el patrimonio, las cuales representan el 53.7% del total del patrimonio y financian el 27% del total del activo. En complemento, según información suministrada por la empresa, este concepto acumula el efecto por convergencia a NIIF.

- Estado de Resultados Integral

Tabla N°. 12. Estado de Resultados Integral Comparativo 2017-2016

Estado de Resultados Integral por Servicio [partidas]	Gas combustible por redes				
	Año 2017	Part. %	Año 2016	Part. %	Δ% 2017-2016
Ganancia (pérdida) [sinopsis]					
Ingresos de actividades ordinarias	53.946.709.000,00 COP	100%	50.937.427.000,00 COP	100%	6%
Costo de ventas	30.861.089.000,00 COP	57%	30.165.093.000,00 COP	59%	2%
Ganancia bruta	23.085.620.000,00 COP	43%	20.772.334.000,00 COP	41%	11%
Otros ingresos	4.015.965.000,00 COP	7%	3.783.834.000,00 COP	7%	6%
Costos de distribución	6.407.141.000,00 COP	12%	5.641.715.000,00 COP	11%	14%
Gastos de administración	4.176.625.000,00 COP	8%	3.397.379.000,00 COP	7%	23%
Otros gastos	48.916.000,00 COP	0%	122.960.000,00 COP	0%	-60%
Otras ganancias (pérdidas)	0,00 COP	0%	0,00 COP	0%	0%
Ingresos financieros	42.305.000,00 COP	0%	80.280.000,00 COP	0%	-47%
Costos financieros	2.641.099.000,00 COP	5%	3.313.694.000,00 COP	7%	-20%
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	0,00 COP	0%	0,00 COP	0%	0%
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	13.870.109.000,00 COP	26%	12.160.700.000,00 COP	24%	14%
Ingreso (gasto) por impuestos	4.160.262.000,00 COP	8%	3.013.661.000,00 COP	6%	38%
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	9.709.847.000,00 COP	18%	9.147.039.000,00 COP	18%	6%
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	0,00 COP	0%	0,00 COP	0%	0%
Ganancia (pérdida)	9.709.847.000,00 COP	18%	9.147.039.000,00 COP	18%	6%

Fuente: SUI

Cálculo: Grupo Financiero DTGGC

Conforme con la tabla anterior, se puede observar que, en primer lugar, los ingresos de actividades ordinarias presentaron un incremento del 6%, equivalente en \$3.009 millones de pesos. En segundo lugar, el costo de ventas experimentó un aumento del 2%, equivalente en \$696 millones de pesos, lo cual ocasionó que la compañía generara un crecimiento de 11%, equivalente en \$2.313 millones de pesos en su ganancia bruta.

Los ingresos de Metrogas, según lo certificado en el formato [800200] Notas - Análisis de ingresos y gastos, se componen de la siguiente manera:

Tabla N°. 13. Composición de Ingresos año 2017

	Año 2017	Part. %
Análisis de ingresos y gastos [sinopsis]		
Ingresos de actividades ordinarias [sinopsis]		
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes	3.493.312.000,00 COP	6%
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios	40.527.539.000,00 COP	75%
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de construcción	7.851.711.000,00 COP	15%
Ingresos por intereses	2.074.147.000,00 COP	4%
Total de ingresos de actividades ordinarias	53.946.709.000,00 COP	100%

Fuente: SUI

En la tabla anterior, se observa que los ingresos por prestación de servicios son la principal fuente de generación de ingresos de la compañía, dado que representan el 75% del total de ingresos ordinarios, en segundo lugar, se observan los ingresos procedentes de contratos por construcción, los cuales concentran el 15% de los ingresos de la empresa.

En complemento, al observar la nota N° 20 a los estados financieros del año 2017, se observa que los ingresos por prestación de servicios corresponden a venta de gas, y los ingresos por contratos de construcción a cargos por conexión e instalaciones internas, así las cosas, respecto a esta última actividad, resulta pertinente recordar que el artículo 18 de la ley 142 de 1994 establece que:

“(…) las empresas de servicios públicos que tengan objeto social múltiple **deberán llevar contabilidad separada para cada uno de los servicios que presten**; y el costo y la modalidad de las operaciones entre cada servicio deben registrarse de manera explícita. (…)” (negrita fuera del texto)

Adicionalmente, la taxonomía XBRL dispuesta por esta Superintendencia, a través de la Resolución N° SSPD - 20161300013475 de 2016 y sus modificatorias, permite presentar la información financiera por cada servicio público que preste la empresa y adicionalmente en las columnas denominadas “Otras actividades no vigiladas SSPD” y similares, se deberá incorporar todo lo relacionado con actividades que no están sujetas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, pero que son necesarias para llegar a los estados financieros totales de la entidad que reporta.

Continuando con los Ingresos de Actividades Ordinarias, la empresa certificó en SUI, en el formato FC02 - Complementario ingresos, que los ingresos por el ejercicio de la actividad de distribución de gas combustible por redes concentran el 75% del total de los ingresos de actividades ordinarias, mientras que la actividad de comercialización es el segundo generador de recursos de la compañía, debido a que es el responsable en la obtención del 25% de los ingresos del prestador.

No obstante, el anterior análisis podría diferir, debido a lo mencionado anteriormente, en referencia al registro de otras actividades no vigiladas por la Superintendencia, reportadas como ingresos de los componentes D-Distribución y C-Comercialización en el servicio público domiciliario. Ahora bien, resulta relevante mencionar que los ingresos por distribución reportados en el formato FC02, corresponden exactamente a los ingresos por venta de gas, mientras los ingresos por comercialización se asocian a las

otras actividades generadoras de ingreso de la empresa, es decir, cargos por conexión, instalaciones internas, venta de bienes e intereses por financiación a usuarios.

En adición a lo señalado en el párrafo anterior, la empresa mencionó a esta Superintendencia que:

“(...) En el formato FC03 la compañía no reportó valores en la actividad de distribución, la totalidad de las cuentas por cobrar fueron reportadas en la de comercialización, puesto que la compañía no tiene separadas sus cuentas por cobrar gas entre las actividades de distribución y comercialización. (...)”

Así las cosas, llama la atención que mientras la empresa no separa sus cuentas por cobrar en las actividades de distribución y comercialización, y reporte su cartera del servicio únicamente en la actividad de comercialización, por otra parte, si reporte en el formato FC02 ingresos por distribución, es decir mientras en el formato FC03 la cartera del servicio corresponde a la actividad de comercialización, en el formato FC02 las ventas del servicio corresponden a la actividad de distribución.

Respecto, a los “Otros ingresos”, la empresa presenta un aumento de 6%, respecto al año 2016, equivalente en \$232 millones de pesos. En la nota N° 25 de los estados financieros, la empresa revela que el componente más importante de este grupo es el asociado a la “Utilidad por el método de participación”.

Con relación al Costo de Ventas, dicho concepto representa el 57% del Ingreso de Actividades Ordinarias y está constituido principalmente por los siguientes componentes:

Tabla N°. 14. Composición de Costo de Ventas 2017

Costo del Servicio de Gas Combustible	26.198.235.000
Cargos por conexión e Instalaciones Internas	3.447.252.000
Prestación de Servicios	721.962.000
Otros Costos	493.640.000
Total	30.861.089.000

Fuente: SUI. Elaboración: DTGGC.

La anterior tabla presenta coincidencia tanto en el Estado de Resultados certificado en SUI, como en la nota N°21 de los Estados Financieros y el Formato FC01B. No obstante, se recuerda a la empresa la norma transcrita en el presente informe en referencia con el artículo 18 de la Ley 142 de 1994, en relación con la posible existencia de gastos no asociados a la prestación del servicio.

Respecto a los gastos de administración, el valor reportado en el formato 310000 presenta coincidencia con los valores reportados en el formato FC01A y la nota N°22 de los estados financieros. Los gastos de administración están compuestos de la siguiente forma:

Tabla N°. 15. Composición Gastos de Administración 2017

	5 - Gas combustible por redes [miembro]		
	Distribución [miembro]	Comercialización [miembro]	Total
Gastos [sinopsis]			
De administración [sinopsis]			
Beneficios a empleados	353.939.000,00 COP	914.181.000,00 COP	1.268.120.000,00 COP
Honorarios			
Impuestos, Tasas y Contribuciones (No incluye impuesto de renta)	251.670.000,00 COP	650.034.000,00 COP	901.704.000,00 COP
Generales	345.534.000,00 COP	892.474.000,00 COP	1.238.008.000,00 COP
Total gastos de administración	951.143.000,00 COP	2.456.689.000,00 COP	3.407.832.000,00 COP
Deterioro	39.211.000,00 COP	101.278.000,00 COP	140.489.000,00 COP
Depreciación	42.900.000,00 COP	110.805.000,00 COP	153.705.000,00 COP
Amortización	52.414.000,00 COP	135.379.000,00 COP	187.793.000,00 COP
Provisiones [sinopsis]			
Litigios y demandas	80.049.000,00 COP	206.757.000,00 COP	286.806.000,00 COP
Garantías	0,00 COP	0,00 COP	0,00 COP
Diversas	0,00 COP	0,00 COP	0,00 COP
Total gastos de provisiones	80.049.000,00 COP	206.757.000,00 COP	286.806.000,00 COP

Fuente: SUI. Elaboración: DTGGC.

Como se observa en la tabla anterior, los principales gastos de la empresa están asociados a beneficios para empleados y gastos generales, adicionalmente, como se observa en el Estado de Resultados, los gastos de administración presentaron un aumento de \$779 millones de pesos, explicados principalmente por el aumento de los gastos generales por valor de \$487 millones de pesos

En consecuencia, el aumento de la ganancia bruta, el crecimiento de los Otros Ingreso, la disminución de Otros gastos y la reducción de los costos financieros, equivalentes en \$3.292 millones de pesos; fueron superiores que, el crecimiento de los Costos de distribución, Gastos de Administración y la disminución de los ingresos financieros, por un valor de \$1.582 millones de pesos, lo cual efectúo que la ganancia antes de impuestos experimentara un crecimiento del 14%, equivalente en \$1.709 millones de pesos, lo anterior explicado principalmente por el aumento de los ingresos operacionales. Finalmente, y luego de aplicar la tasa impositiva respectiva, el margen neto de la empresa finalizó en un 18%, experimentando un comportamiento constante respecto al año 2016, cuyo margen neto en función de la "Ganancia (pérdida)" se ubicó igualmente en 18% en dicho año.

Tabla N°. 16. Estado de Flujo de Efectivo Comparativo 2017-2016

Estado de Flujo de Efectivo por Servicio [partidas]	5 - Gas combustible por redes [miembro]	
	Año 2017	Año 2016
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]		
Ganancia (pérdida)	9.709.847.000,00 COP	9.147.039.000,00 COP
Ajustes por gastos por impuestos a las ganancias no monetarios	4.160.262.000,00 COP	-1.077.709.000,00 COP
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	816.928.000,00 COP	0,00 COP
Ajustes por costos financieros	2.518.264.000,00 COP	3.313.694.000,00 COP
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	143.129.000,00 COP	-144.050.000,00 COP
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	-756.971.000,00 COP	-4.407.000,00 COP
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	551.681.000,00 COP	0,00 COP
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	-308.411.000,00 COP	0,00 COP
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	2.257.208.000,00 COP	2.150.631.000,00 COP
Ajustes por provisiones	207.672.000,00 COP	61.241.000,00 COP
Ajustes por participaciones no controladoras	0,00 COP	-3.034.881.000,00 COP
Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes	6.813.000,00 COP	0,00 COP
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	6.007.705.000,00 COP	1.264.519.000,00 COP
Intereses pagados	2.806.879.000,00 COP	0,00 COP
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	3.052.858.000,00 COP	0,00 COP
Otras entradas (salidas) de efectivo	0,00 COP	-42.433.000,00 COP
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9.857.815.000,00 COP	10.369.125.000,00 COP
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]		
Compras de propiedades, planta y equipo	761.808.000,00 COP	1.592.969.000,00 COP
Compras de activos intangibles	243.713.000,00 COP	0,00 COP
Dividendos recibidos	4.780.590.000,00 COP	0,00 COP
Otras entradas (salidas) de efectivo	-7.478.000,00 COP	0,00 COP
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	3.767.591.000,00 COP	-1.592.969.000,00 COP
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]		
Importes procedentes de préstamos	-637.587.000,00 COP	0,00 COP
Dividendos pagados	14.296.631.000,00 COP	0,00 COP
Intereses pagados	0,00 COP	3.349.778.000,00 COP
Otras entradas (salidas) de efectivo	0,00 COP	-6.696.753.000,00 COP
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-14.934.218.000,00 COP	-10.046.531.000,00 COP
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	-1.308.812.000,00 COP	-1.270.375.000,00 COP
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		-1.270.375.000,00 COP
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	2.542.145.000,00 COP	
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	1.233.333.000,00 COP	2.542.145.000,00 COP

Fuente: SUI

El Estado de Flujo de Efectivo – EFE, permite observar que Metrogas generó efectivo por actividades de operación por valor de \$9.858 millones de pesos, principalmente por el ejercicio de su actividad económica a partir de la ganancia neta de la empresa, la generación de efectivo por actividades de operación presenta un decrecimiento de 5%, equivalente en \$511 millones de pesos.

Por otra parte, el flujo generado por las actividades de inversión en el año 2017, fue de \$3.768 millones, lo anterior ocasionado principalmente por la obtención de dividendos recibidos por inversiones en otras empresas por valor de \$4.781 millones de pesos, en complemento la suma recibida por dicho concepto, justifica en gran parte la disminución de 377% del flujo dispuesto por actividades de inversión en relación con el año 2016; es decir a diferencia de la vigencia anterior, la empresa no dispuso dinero en el año 2017, por actividades de inversión, sino que por el contrario, obtuvo flujos de efectivo en el año 2017 por dichas actividades.

Respecto al flujo de efectivo generado por actividades de financiación, se observa que Metrogas dispuso de \$14.297 millones de pesos para pagar dividendos, lo cual implicó una reducción de 49% en los recursos dispuestos para dichos pagos, en comparación con el año 2016, es decir la empresa pago \$4.888 millones de pesos menos que en el año inmediatamente anterior, por dicho concepto.

En consecuencia, el flujo de \$13.625 millones generado en el año 2017, por actividades de operación e inversión fue insuficiente atender el flujo de efectivo de actividades de financiación en \$1.309 millones de pesos. No obstante, como Metrogas tuvo un saldo inicial en efectivo de \$2.542 millones de pesos, la empresa finalizó el año 2017, con un efectivo y equivalentes de \$1.233 millones de pesos, es decir un 51% menos que en el año 2016.

Finalmente, a solicitud de la Superintendencia, Metrogas realizó un flujo de efectivo proyectado hasta el año 2020, el cual se muestra a continuación:

Tabla N°. 17. Flujo de Efectivo Proyectado 2018-2020

FLUJO DE CAJA DIRECTO	Año Proyectado	Año Proyectado	Año Proyectado
	2018	2019	2020
FLUJO DE CAJA			
(+) Inicial	10.124.950	10.124.950	10.483.778
(+) Ingresos	49.727.739.552	51.562.680.808	49.936.011.241
Gas Natural	36.550.065.689	37.383.261.716	36.684.196.222
Instalaciones	9.503.260.168	10.214.184.616	9.160.884.801
Cuota inicial y ventas de contado	774.757.349	737.073.006	772.752.244
Recaudo de microcréditos	6.705.519.109	7.595.512.337	6.681.789.426
Ingresos Financieros	2.022.983.710	1.881.599.273	1.706.343.131
Servicios	2.813.812.738	3.116.198.586	3.253.972.937
Revisiones Quinquenales	860.600.957	849.035.891	836.957.281
(-) Costos	32.502.304.992	31.597.357.611	29.777.790.114
Gas Natural	27.278.418.647	26.030.946.954	23.944.659.658
Instalaciones	3.802.461.228	4.110.459.619	4.322.566.624
Servicios	981.671.565	1.021.821.933	1.063.614.450
Revisiones Quinquenales	439.753.552	434.129.106	446.949.383
(-) Gastos Gestionables	8.129.457.127	8.205.795.232	8.517.832.003
Flujo de Caja después de operación	9.095.977.432	11.759.527.965	11.640.389.123
(-) CAPEX	1.211.398.236	552.296.309	632.924.357
En redes	121.229.748	51.995.775	114.893.172
Estaciones	15.814.913	0	0
Maquinaria y Equipo	227.361.424	179.627.347	185.993.340
Muebles y Enseres	19.699.627	13.955.868	14.450.464
Equipos de computación y comunicaciones	233.780.000	135.504.362	140.306.637
Vehículos	385.427.025	0	0
Intangibles	208.085.500	171.212.957	177.280.744
Flujo de Caja después de inversión	7.884.579.197	11.207.231.656	11.007.464.766
(-) Gastos Financieros	2.045.401.542	1.557.463.813	1.084.578.137
(+) Otros Ingresos	11.044.750.513	11.424.050.528	19.843.015.786
(-) Otros Egresos	637.799.771	655.574.469	681.171.209
(-) Impuesto de Renta	3.596.897.620	3.365.975.386	3.426.231.815
Flujo de caja antes de deuda	12.649.230.777	17.052.268.516	25.658.499.391
(+) Nueva Deuda LP	4.124.861.410	5.956.172.400	7.293.006.891
(+/-) Nueva (Pago) Deuda CP	7.027.898.322	-2.804.528.001	-5.165.820.393
Nuevas Inversiones Temporales	0	0	8.397.935.524
(-) Pagos de Deuda LP	15.552.267.689	8.291.209.287	4.801.337.923
(-) Dividendos	8.249.722.819	11.912.344.800	14.586.013.782
Flujo de caja del Periodo	0	358.828	398.660
Flujo de Caja Final	10.124.950	10.483.778	10.882.438

Fuente: Metrogas

De acuerdo con el flujo proyectado por la empresa, se observa que el prestador proyecta generar flujos de efectivo en cada año proyectado, lo cual, bajo los supuestos seleccionados por el prestador para realizar las estimaciones, genera la presunción de viabilidad financiera en los próximos años.

Finalmente, se observa que el AEGR de Metrogas tomó el flujo de efectivo proyectado por la empresa hasta el año 2020, como insumo para la elaboración del informe de viabilidad financiera, y respecto a lo anterior, el AEGR manifestó lo siguiente:

“(...) Metrogas estima durante la proyección que en promedio anual el 80% de sus ingresos provendrán por la venta de gas y de los servicios de instalaciones, financiación y revisiones periódicas quinquenales.

El flujo de caja proyectado por Metrogas mantiene saldos positivos durante la proyección; parte de los recursos estimados de la compañía provienen del dinero que estima recibir del Fondo de Solidaridad, los cuales se consideran dentro del Flujo de Caja como Otros Ingresos; la compañía espera recibir por este concepto durante toda la proyección \$46.212 millones. (...)”

2.3 Gestión de Riesgos

La Superintendencia solicitó a la empresa la información que consideró necesaria para la verificación de la gestión de riesgos de la compañía, donde se identificó que la compañía cuenta con un área de control interno, que cuenta con un director de control interno y un auditor técnico, que se encargan de realizar auditorías internas en la compañía.

Adicionalmente, la empresa presentó el Código de Buen Gobierno de Invercolsa, grupo económico al que pertenece la empresa, cuyo objetivo es fijar:

“(...) las pautas de comportamiento para las actividades diarias de las compañías que conforman el Grupo y en ese sentido pretende ser un instrumento para que, mediante el uso de las mejores prácticas de gobierno corporativo, se administren las relaciones entre los diferentes grupos de interés, generando confianza, trato igualitario y garantizando el respeto de los derechos de todos los accionistas. (...)”

Por otra parte, en el código de ética del Grupo Invercolsa, se designa un Oficial de Cumplimiento el cual:

“(...) Es la persona natural designada por los Altos Directivos para liderar y administrar el Sistema de Gestión de Riesgos de Soborno. El mismo individuo podrá asumir funciones en relación con otros sistemas de gestión de riesgo, tales como los relacionados con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, la protección de datos personales y la prevención de infracciones al régimen de competencia. (...)”

Así las cosas, la compañía en relación con las funciones del Oficial de Cumplimiento y bajo el marco de un Sistema de Gestión de Riesgos de Sobornos ha contemplado los siguientes riesgos: Soborno a funcionario público, Tráfico de influencias, Corrupción entre particulares, Cohecho a funcionario público extranjero, Tráfico de influencias a funcionario público extranjero, Delito de financiación ilegal de partidos políticos, Publicidad engañosa o falsa, Fraude a la hora de facturar, Estafa, Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, Riesgos provocados por explosivos Omisión de medidas de seguridad e higiene, Descubrimiento y revelación de secretos personales, Descubrimiento y revelación de secretos de empresa, Revelación de secretos de empresa por quien tuviere obligación de guardar reserva, Defraudación tributaria, Delito contable tributario, Blanqueo de capitales y Financiación del terrorismo.

Ahora bien, según el procedimiento de administración de riesgos suministrado por la compañía, la compañía gestiona el riesgo de la siguiente manera:

Tabla N°. 18. Procedimiento Gestión de Riesgo.

Actividad	Descripción
1. Identificación de Riesgos.	Cada líder de área establece el contexto y objetivos de su proceso en la Empresa, identifica que puede fallar y junto con el entorno; define y documenta los riesgos y las fallas asociados a su proceso, con base en los factores de riesgo.
2. Análisis de Riesgos.	Cada líder de proceso determina la probabilidad y el impacto del riesgo, con el fin de establecer la valoración del riesgo inherente.
3. Identificación de Controles	Cada líder de proceso identificará, documentará y registrará los controles asociados a su proceso que mitiguen la materialización del riesgo previamente identificado.
4. Valoración de Riesgos.	El propósito de la valoración del riesgo es facilitar la toma de decisiones, basada en los resultados de dicho análisis, a acerca de cuáles riesgos necesitan tratamiento y la prioridad para la implementación del tratamiento. La valoración del riesgo es el producto de confrontar los resultados del análisis del riesgo con los controles identificados, con el objetivo de establecer prioridades para su manejo y fijación de políticas. Para adelantar esta etapa se hace necesario tener claridad sobre los puntos de control existentes en los diferentes procesos, los cuales permiten obtener información para efectos de tomar decisiones.
5. Manejo de Riesgos	Las opciones para tratar y manejar los riesgos basadas en la valoración de riesgos, permiten tomar decisiones adecuadas y fijar los lineamientos de la Administración del Riesgo, a su vez transmite la posición de la dirección y establecen las guías de acción necesarias a todos los funcionarios de la Empresa.
6. Evaluación de Riesgos.	De acuerdo con la priorización el área de Control Interno y/o Auditoría interna realizará la evaluación del proceso. Se analizarán los riesgos y su valuación, los controles asociados para mitigar los riesgos, el adecuado diseño de los controles, la eficacia operativa de los mismos. Con base en los resultados se realizará valuación de los riesgos y se grafica el desplazamiento del riesgo en el Mapa del proceso evaluado.

Fuente: Metrogas. Elaboración: DTGGC

2.4 Normas de Información Financiera (NIF)

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en aplicación de la Ley 1314 de 2009¹ y sus decretos reglamentarios compilados en el Decreto 2420 de 2015², modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016 y 2170 de 2017, estableció a los supervisados, el reporte de información financiera en aplicación de los marcos normativos de Normas de Información Financiera –NIF.

Con fundamento en las funciones asignadas a las autoridades de Supervisión artículo 10 de la ley en cita, en especial la de “...1. *Vigilar que los entes económicos bajo inspección, vigilancia o control, así como sus administradores, funcionarios y profesionales de aseguramiento de información, cumplan con las normas en materia de*

¹ “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.

² “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información financiera y de Aseguramiento de la información y se dictan otras disposiciones”

contabilidad y de información financiera y aseguramiento de información, y aplicar las sanciones a que haya lugar por infracciones a las mismas...” se detalla el reporte de la información financiera bajo NIF. por parte del prestador de servicios públicos domiciliarios al Sistema Único de Información – SUI.

2.4.1 Clasificación

El prestador de servicios públicos domiciliarios METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P., ID 1173, como resultado del requerimiento efectuado por la Superservicios Resolución SSPD 20141300004095 del 21 de febrero de 2014, en el periodo de preparación obligatoria, certificó oportunamente el 27 de marzo de 2014, entre otra información los formularios A1-NIF “Preguntas para Clasificación del Grupo y Generales” y A3-NIF “Preguntas Grupo 2 – PYMES” su clasificación como Grupo 2.

Imagen 01 Clasificación Preparación Obligatoria

Empresa: METROGAS DE COLOMBIA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS Formulario: Formulario A3 - NIF: Preguntas Grupo 2 -PYMES Fecha Radicación: 2014-03-27 16:27:27.0 Usuario: METROGASG_METROGASG		NIT: (company.nit) No Radicado: 201403272014084701 Servicio: Gobierno_NIF No Formulario: 3084701
INFORMACION_EMPRESA	RESPUESTA	COMENTARIO
1. Clasifica en el Grupo 2 porque no cumple con los requisitos establecidos para pertenecer al Grupo 1?	SI	No es emisor de valores, con menos de 200 trabajadores, no tiene vinculación económica con empresas extranjeras. no realiza importaciones ni
Empresa: METROGAS DE COLOMBIA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS Formulario: Formulario A1 - NIF: Preguntas para Clasificación del Grupo y Generales Fecha Radicación: 2014-03-27 16:19:06.0 Usuario: METROGASG_METROGASG		NIT: (company.nit) No Radicado: 201403272014072287 Servicio: Gobierno_NIF No Formulario: 3072287
INFORMACION_EMPRESA	RESPUESTA	COMENTARIO
1 Razon Social: METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.		
2 Sigla: METROGAS S.A. E.S.P.		
3 NIT: 890208318-6		
4. Identificador de la Empresa: 1173		
5. PREGUNTAS PARA CLASIFICACIÓN DE GRUPO		
P1. En cual grupo se clasifica?	Grupo II -PYMES	No cumplimos con los requisitos señalados en la normalidad para pertenecer a los grupo 1 y 3
P2. Realiza aplicación voluntaria a otro grupo?	NO	La compañía no realiza aplicación voluntaria a otro grupo
P3. Modifica el grupo señalado a la SSPD?	NO	No realiza cambio de grupo
P31. OTRAS PREGUNTAS GENERALES		
P4. Perteneca a un grupo que deba consolidar estados financieros?	SI	Subordinada Inversiones de Gases de Colombia S.A. INVERCOLSA
P5. Indique las empresas que conforman el grupo de consolidación.	8	Combustibles Líquidos de Colombia S.A. E.S.P., Colombia, Nit. 900.175.830-2. Representación Filial: Alcanos de Colombia S.A. E.S.P., Colombia Nit. 891.101.577-4. Representación Filial: Gases del Oriente S.A. E.S.P., Colombia, Nit. 890.503.900-2. Representación Filial: Gasoducto del Oriente S.A. Gasdor, Colombia, Nit. 900.173.250-1. Representación Filial: Credicasa S.A., Nit. 813.001.491-7, Colombia, Representación Subsidiaria; Promotora de Gases del Sur S.A. E.S.P., Colombia Nit. 800.170.118-0. Representación Subsidiaria; Metrogas de Colombia S.A. E.S.P., Colombia, Nit. 890.208.316-6, Representación Subsidiaria.
P6. Es objeto de inspección, control y vigilancia por otra Superintendencia?	NO	ND

Fuente: Sistema Único de Información SUI.

Efectuado el análisis con la información existente al cierre del año anterior al periodo de preparación obligatoria (cifras y datos año 2014) en el SUI, se encuentra que el Prestador de Servicios Públicos Domiciliarios – PSPD, informó que no cumple con los requisitos establecidos para pertenecer a los grupos 1 y 3, y que la planta de personal supera los 10 trabajadores y los activos totales se superiores a 500 SMMLV e ingresos superiores a 6.000 SMMLV.

A pesar de esto, de acuerdo con los criterios definidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, el Prestador de Servicios Públicos Domiciliarios (en adelante PSPD), no informó a cuánto asciende el número de los trabajadores y el monto de los activos, calculado con base en el promedio de doce (12) meses correspondientes al año anterior al periodo de preparación obligatoria definido en el cronograma de aplicación del marco técnico, contenido en el Decreto 2420 de 2015.

En tal sentido, utiliza el marco técnico normativo NIIF PYMES para la elaboración y presentación de sus estados financieros, en los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: 01 enero al 31 de diciembre de 2014
- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2015
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2016

2.4.2 Reporte plan de implementación

METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P., ID 1173, con base en su clasificación, certificó el 27 de marzo, el 31 de julio y el 31 de octubre de 2014 respectivamente, el plan de implementación de forma oportuna (fecha requerimiento 28/03/2014 y 31 de julio y 31 de octubre de 2014) ajustado a los requerimientos de la Superservicios, como se puede observar en la siguiente imagen.

Tabla N°. 19. Reporte Plan de Implementación

TOPICO	PERIODO	CODIGO	FORMATO	ESTADO	FECHA DE CERTIFICACION
Proceso NIF	Anual	NIF-A-0001	Informacion General NIF	Certificado	2013-10-15 20:53:29
Proceso NIF	Anual	NIF-A-0005	Formulario A1 - NIF: Preguntas para Clasificacion del Grupo y Generales	Certificado	2014-03-27 16:19:06
Proceso NIF	Anual	NIF-A-0007	Formulario A3 - NIF: Preguntas Grupo 2 -PYMES	Certificado	2014-03-27 16:27:27
Proceso NIF	Anual	NIF-A-0009	Formulario B - NIF: Plan de Implementacion NIF Anual	Certificado	2014-03-27 17:31:32
Proceso NIF	Semestre 1	NIF-A-0010	Formulario C - NIF: Avance de Ejecucion del Plan de Implementacion NIF Anual	Certificado	2014-07-31 15:59:01
Proceso NIF	Semestre 2	NIF-A-0010	Formulario C - NIF: Avance de Ejecucion del Plan de Implementacion NIF Anual	Certificado	2014-10-31 18:06:06

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

2.4.3 Reporte financiero inicio de transición

Para el reporte de la información de inicio de transición, la Superservicios solicitó en la Resolución SSPD 20151300020385 del 29 de julio de 2015 a los PSPD clasificados en el Grupo 2, Voluntarios Grupo 1 y resolución 414 de la Contaduría General de Nación - CGN., entre otros requerimientos, certificar nuevamente su clasificación, la cual ratifica en Grupo 2.

Imagen 02. Clasificación Inicio de Transición

Empresa: METROGAS DE COLOMBIA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS Formulario: Información General Fecha Radicación: 2015-08-24 10:04:12.0 Usuario: METROGASQ_METROGASQ				NIT: (company nit) No Radicado: 20150824015469505 Servicio: Gobierno_NIF No Formulario: 3469505	
DATO1	DATO2	DATO3	DATO4	DATO5	DATO6
a. INFORMACION GENERAL					
b. Razon Social :	0				
c. NIT :	0				
d. Clasificacion de Grupo NIF :	GRUPO II - 414/3022				
e. Moneda Funcional :	PESO COLOMBIANO				
f. Fecha de Corte a :	1 DE ENERO DE 2015				
g. Tipo de Reporte :	Individual				
i. Adopcion Anticipada :	NO				
k. INFORMACION DE CONTACTO					
m.	NOMBRE	TIPO_DOCUMENTO	NUMERO_DOCUMENTO	E-MAIL	TELEFONOS
n. Representante Legal :	LUIS GONZALO GOMEZ GUERRERO	CEDULA DE CIUDADANIA	91253930	metrogas@metrogassaesp.com	ND
o. Revisor Fiscal :	KAROL LORENA MOGOLLON CAMPOS	CEDULA DE CIUDADANIA	1010199110	kmogollon@deloitte.com	3204085265
p. Contador :	EDISON ACEVEDO GALVIS	CEDULA DE CIUDADANIA	13512090	edison.acevedo@metrogassaesp.com	3187068989

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

Metrogas de Colombia S.A. E.S.P., ID 1173, en cumplimiento de la resolución en cita, reportó entre el 22 y el 29 de diciembre de 2015, de manera extemporánea (fecha límite de reporte 28 de agosto de 2015) sus primeros informes financieros elaborados bajo NIF relacionados con la aplicación por primera vez, correspondiente al Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA, Conciliación Patrimonial, y las Revelaciones y Políticas con corte al 01 de enero de 2015, fecha de transición establecida por las Autoridades de regulación y normalización técnica.

Tabla N°.20. Reporte financiero inicio de transición

TOPICO	PERIODO	CODIGO	FORMATO	ESTADO	FECHA DE CERTIFICACION
Inicio Transicion 2015	Anual	6034	Formato 11 - Hoja de Trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	2015-12-22 17:07:38
Inicio Transicion 2015	Anual	6036	Formato 12 - Conciliación Patrimonial ESFA	Certificado	2015-12-22 17:45:02
Inicio Transicion 2015	Anual	6037	Formato 13 - Revelaciones y Políticas EFA	Certificado	2015-12-29 16:24:01
Inicio Transicion 2015	Anual	NIF-A-0014	Información General	Certificado	2015-08-24 10:04:12

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

10.673 millones 10.673 mil pesos

El Estado de Situación Financiero de Apertura - ESFA, reflejo una disminución en el valor de los activos de \$10.674 millones, en los pasivos de \$7.887 millones, mientras que su patrimonio pasó de \$48.586 millones a \$45.801 millones, esta variación se concentra en las siguientes partidas:

- *Variaciones en activos por:* a) Ajuste otros activos no financieros de \$53 millones, b) Ajuste activos por impuestos de \$4.251 millones, c) Ajuste cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar de \$3.794 millones, y d) Ajuste activos intangibles distintos de la plusvalía de \$2.575 millones.
- *Variaciones en pasivos por:* a) Otros pasivos no financieros de \$5.655 millones, b) Pasivo por impuestos de (\$774) millones, c) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar de \$4.619 millones, y d) Pasivo por impuestos diferidos de \$5.406 millones pesos.

La aplicación por primera vez del nuevo marco normativo NIF PYMES, generó un impacto patrimonial derivado de la transición de \$ 2.785 millones de pesos.

2.4.4 Reporte financiero Taxonomía bajo XBRL

En virtud de lo establecido en las resoluciones SSPD 20161300013475 y sus modificatorias, en especial las SSPD 20171300042935 y SSPD 20181000024475 METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P., ID 1173, como se observa en la imagen, certificó de manera extemporánea la información financiera año 2015, del cierre de la transición (fecha límite de reporte 23 de junio de 2016), primer estado financiero no comparado año 2016 (fecha límite de reporte del 12 al 16 de junio de 2017) y de manera oportuna los estados financieros comparados año 2017 (fecha límite de reporte 27 de abril a 6 de mayo de 2018) bajo lenguaje XBRL.

Imagen 03. Reporte Taxonomías años 2015, 2016 Y 2017

ID Empresa	Nombre Empresa	Servicios						Taxonomía	Fecha Precedencia	Estado	Fecha Estado	XBRL	PDF	Historico Rechazados	Datos Responsable
		AC	AL	AS	E	ON	GLP								
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	No	No	No	No	Si	No	Taxonomía 2015, Grupo 2 Individual	20/08/2015	Certificado	03/08/2016				Ver
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	No	No	No	No	Si	No	Taxonomía 2016, Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo indirecto	03/08/2016	Certificado	21/12/2017			Ver	Ver
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	No	No	No	No	Si	No	Taxonomía 2017, Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo indirecto	21/12/2017	Certificado	07/05/2018			Ver	Ver

Fuente: Sistema Único de Información SUI.

2.5 Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

La empresa **METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.** en su calidad de Distribuidor y Comercializador en el servicio de Gas Natural con inicio de operaciones el 19 de agosto de 1981 para ambas actividades y según la última actualización de RUPS (2018-08-17) previa consulta en el Sistema Único de Información – SUI, reporta como firma de Auditoría Externa de Gestión y Resultados, KPMG ADVISORY SERVICES S.A.S., a la fecha tiene el informe y los formatos de AEGR para la vigencia 2017 cargados en el aplicativo SUI, de esta forma CUMPLE con lo establecido en la Resolución 20061300012295 de 2006 y el plazo de cargue preceptuado en la Resolución SSPD No. 20181000024475 del 12 de marzo de 2018, como se evidencia en la siguiente imagen:

Imagen 04. Reporte de Cargue de Información.

Información PDF de riesgo empresas de GAS		
Año		2017
Empresa	Nombre del Archivo	PDF
METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	NOVEDADES PDF GAS NATURAL	1. ARQUITECTURA ORG NOVEDADES Metrogas 2017 VF.pdf
METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	ORGANIGRAMA PDF GAS NATURAL	2. ARQUITECTURA ORG ORGANIGRAMA METROGAS 2017 VF.pdf
METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	VIABILIDAD FINANCIERA PDF GAS NATURAL	4. VIABILIDAD FINANCIERA METROGAS 2017 VF.pdf
METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	ANALISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECIFICOS PDF GAS NATURAL	3. ANALISIS DE PUNTOS ESPECIFICOS Metrogas 2017 VF.pdf
METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO GAS PDF NATURAL	5 Anexo 1 - Encuesta Control Interno SSPD METROGAS 2017.pdf

Fuente: SUI

Por otro lado, mediante Radicado SSPD No. 20182301425371 del 10 de octubre de 2018, se requirió a la empresa **METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.** allegar la documentación relacionada con la firma de Auditoría Externa de Gestión y Resultados, la cual fue enviada por el prestador con el Radicado No. 20185291195352 del 17 de octubre de 2018.

Por lo anterior, y después de revisada la información allegada por la empresa **METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.**, se evidenció que cumplió con lo requerido; sin embargo, en la copia del contrato en la cláusula Quinta que se refiere a la duración de este, se observó que el plazo de ejecución es de 1 año a partir de 2015 y en el párrafo de la mencionada cláusula la prórroga se estableció siempre y cuando las partes estén de acuerdo mediante otro sí. Por consiguiente, y de acuerdo con lo reportado en el Sistema Único de Información –SUI en la última actualización de RUPS, la fecha de duración del contrato entre la empresa **METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.**, y la firma **KPMG ADVISORY SERVICES S.A.S**, es de 18 de noviembre de 2015 hasta 17 de noviembre de 2018. Por esta razón en la documentación enviada por el prestador no se encuentra evidencia de prórroga mediante “otro Sí” que corroboré que la firma de Auditoría Externa de Gestión y Resultados registrada en el RUPS tiene vínculo contractual con la empresa.

La Resolución SSPD No. 20071300012295 del año 2006, modificada por la Resolución SSPD No, 2017300058365 de 2017, establecen para efectos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 142 de 1994 que, la Auditoría Externa de Gestión y Resultados (en adelante AEGR) es el procedimiento mediante el cual se efectúa un análisis a los prestadores de servicios públicos domiciliarios con el propósito de evaluar su gestión interna, teniendo en cuenta el objeto social, sus objetivos generales y su eficiencia como organización, con el fin de emitir un informe sobre la situación global del prestador.

Por lo anterior, se analizó la evaluación realizada por el AEGR a la empresa, **METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.** de acuerdo con la metodología, criterios, parámetros e indicadores citados en las normas a aplicables en cada informe entregado a esta Superintendencia.

La AEGR, realizó su informe con base en la información inmersa entre los periodos comparados del 2016 al 2017, a saber:

Tabla N°.21. Informes Cargados por la AEGR del prestador METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.

Empresa	Nombre del Archivo
METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	NOVEDADES PDF GAS NATURAL
METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	ORGANIGRAMA PDF GAS NATURAL
METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	VIABILIDAD FINANCIERA PDF GAS NATURAL
METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	ANÁLISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECIFICOS PDF GAS NATURAL
METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO GAS PDF NATURAL

Fuente I. SUI - METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. 2017 – SSPD

- NOVEDADES PDF GAS NATURAL, cumple con lo solicitado en la Resolución SSPD No. 20071300012295 del año 2006 y 2017300058365 de 2017.
- VIABILIDAD FINANCIERA PDF GAS NATURAL, cumple con lo solicitado en la Resolución SSPD No. 20071300012295 del año 2006 y 2017300058365 de 2017.

- ANALISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECIFICOS PDF GAS NATURAL, cumple con lo solicitado en la Resolución SSPD No. 20071300012295 del año 2006 y 2017300058365 de 2017.
- CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO GAS PDF NATURAL, cumple con lo solicitado en la Resolución SSPD No. 20071300012295 del año 2006 y 2017300058365 de 2017.

Analizados los informes certificados por el AEGR para el año 2017, se observa que hace referencia a los requerimientos generales del anexo, expuestos en la Resolución 20171300058365 en particular al

“I. Requerimientos generales en el literal c:

La AEGR emite su pronunciamiento frente a la evaluación de la hipótesis de negocio en marcha de acuerdo con lo dispuesto en la NIA 570 – empresa en funcionamiento.”, en el cual indica que con base en los procedimientos realizados a la empresa Metrogas de Colombia S.A. E.S.P., no existe riesgo alguno que pueda comprometer la viabilidad financiera de la compañía.

Igualmente se comprobó la aplicación y cumplimiento del Decreto 302 de 2015, por parte de la E.S.P, la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoria -NIA- como la NIA 200, NIA 220, entre otras que, de conformidad con las mismas, despliega todas las etapas de la auditoria y procesos de recolección de evidencia apta, con la cual, alcanza a las conclusiones acertadas. En los informes preparados por la AEGR y certificados ante esta Superintendencia, no se ve amenazada la falta de independencia, objetividad en el desarrollo de la labor como AEGR, por lo anterior se acoge en todas las etapas de la auditoria y a la normatividad vigente expuesta anteriormente.

3. TÉCNICA - OPERATIVA

METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. es una Comercializador y Distribuidor de Gas Natural por Redes, para lo cual, cuenta con infraestructura de distribución en 12 municipios y tres departamentos. Para la prestación del servicio dispone de plantas de regulación en puerta de ciudad – City Gate, en los departamentos de Santander, Norte de Santander y Cesar, con fechas de inicio de operaciones como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°.22. Plantas de Regulación con Inicio de Operaciones

Departamento	Municipio	Código	Fecha
SANTANDER	VILLANUEVA	13VN	1/11/2014
SANTANDER	SOCORRO	11SO	16/10/2013
SANTANDER	SAN GIL	12SA	6/12/2014
SANTANDER	SAN GIL	16LY	30/01/2016
SANTANDER	PINCHOTE	15PN	6/12/2014
SANTANDER	GIRON	08G	5/01/2008
SANTANDER	FLORIDABLANCA	02L1	1/01/1985

Departamento	Municipio	Código	Fecha
SANTANDER	FLORIDABLANCA	01P	1/01/1985
SANTANDER	FLORIDABLANCA	03B	1/01/1987
SANTANDER	FLORIDABLANCA	05F	1/01/1989
SANTANDER	FLORIDABLANCA	04C	1/01/1990
SANTANDER	FLORIDABLANCA	06R	1/01/1995
SANTANDER	FLORIDABLANCA	07RF	1/01/1996
SANTANDER	CURITI	14CU	4/05/2014
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	09MO	29/10/2008
CESAR	RIO DE ORO	17LA	1/12/2017
CESAR	RIO DE ORO	18MQ	19/01/2017
CESAR	RIO DE ORO	10RO	24/06/2009

Fuente: Sistema Único de información - SUI

Lo anterior, nos indica que la empresa cuenta con una infraestructura suficiente para los mercados que abastece y sus conexiones son directamente al Sistema Nacional de Transporte de Gas Natural.

En la siguiente tabla se expone la cantidad de tubería de polietileno, utilizada por METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P., para la prestación del servicio de gas combustible (GLP) por redes, en cada uno de los Municipios atendidos y con fecha de corte a 31 de diciembre de 2017.

3.1.2 Índices De Calidad

La empresa METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. dio cumplimiento a los cargues de información para el año 2017, relacionados con interrupciones al servicio, compensaciones, índice de respuesta al servicio técnico y con indicadores de calidad, los cuales se encuentran regulados por medio de la Resolución CREG 100 de 2003³, donde se adoptan los estándares de calidad para sistemas de distribución por redes de tubería, el referente al nivel de concentración mínima de Índice de Odorización – IO y los parámetros de medida para el indicador Índice de Presión de Líneas Individuales – IPLI y por la Circular Conjunta SSPD–CREG 001 de 2006, donde se dan indicaciones con respecto a los formatos y mecanismos para reporte de información al Sistema Único de Información.

3.1.2.1 Indicador de Duración Equivalente de Interrupción del Servicio (DES)

Durante el 2017, el prestador reportó interrupciones del servicio en el SUI durante los meses de mayo a diciembre, las cuales fueron registrados en el formato C1 y en el formato C2, aludidos en la circular SSPD–CREG 001 de 2006. La información del formato C2 se presenta en la siguiente tabla:

³ Modificada por las Resoluciones CREG N° 9 de 2005 y CREG N° 5 de 2006

Tabla N°.23. Compensaciones por interrupciones en el servicio

Año	Mes	Cantidad usuarios	Duración (hhh:mm)	Total Compensado (pesos)
2017	Mayo	1	005:58	414.53
	Junio	3	033:10	1352.46
	Julio	3	043:30	1675.42
	Agosto	8	065:09	8027.45
	Septiembre	7	051:46	6562.78
	Octubre	2	056:17	4738.45
	Noviembre	4	021:35	1007.6
	Diciembre	1	007:33	207.24

Fuente: Sistema Único de información - SUI

3.2.2.1 Índice de Presión en Líneas Individuales (IPLI)

En el análisis del Formato T4 de la Circular SSPD – CREG 001 de 2006, en cuanto al porcentaje de mediciones de la presión dinámica de suministro se encontró que la empresa cumple con los rangos establecidos por el Regulador en la Resolución CREG 100 de 2003 (16-23 mbar).

3.2.2.2 Índice de Odorización (IO)

La sustancia odorante utilizada por el prestador es “*Scentinel S-20 Gas Odorant= (Methyl Ethyl Sulfide 21% y tert-Butyl Mercaptan 78%)*”, y las mediciones son realizadas a través del método fisiológico. En cuanto a la revisión del Formato T4 de la Circular SSPD – CREG 001 de 2006, se encontró que todos los índices de odorización-IO publicados en la plataforma SUI están dentro del rango.

3.2.2.3 Índice de Respuesta de Servicio Técnico (IRST)

El indicador IRST es el porcentaje de solicitudes, por tipo de evento, cuyo tiempo de atención está dentro del valor definido por la CREG como parámetro de referencia. En la revisión del formato T2 de la Circular SSPD–CREG 001 de 2006, se identificaron presuntos errores en el reporte de este indicador por cuanto hay un alto porcentaje de eventos que estarían mal digitados, dado que el día y hora de atención, son anteriores al día y hora en que fueron reportados. Adicionalmente, teniendo en cuenta que el 100% de los registros se refieren al tipo de evento EN (Escape de gas no controlado), estos deberían ser considerados como una emergencia y en el mismo orden de ideas, no debería transcurrir más de una hora desde el reporte hasta el momento en que el equipo de emergencias llega al lugar donde se presenta la fuga. Ahora bien, en la información cargada se encontraron 8 registros para los cuales, el tiempo de atención fue mayor a 1 hora, por lo que, estas emergencias se estarían atendiendo por fuera del tiempo definido en el numeral 5.7 del código de distribución de gas combustible por redes.

Por lo anterior se presume que el prestador estaría cometiendo errores durante la digitación de la información o durante el proceso de reporte al Sistema Único de Información – SUI.

3.2.3 Revisiones Periódicas

El prestador aportó información de usuarios con certificación de conformidad para instalaciones internas de gas combustible y también aportó lo correspondiente para aquellos que no la tienen. No obstante, se encontró que hay 17 cuentas que fueron reportadas en los dos archivos. Lo anterior debe ser revisado toda vez que no se puede estar con estado de servicio activo e inactivo a la vez.

En este orden, el prestador debe ajustar el proceso con que está haciendo seguimiento de las instalaciones que cuentan con los certificados de conformidad que demuestran cumplimiento de los requisitos técnicos necesarios para la prestación del servicio público en condiciones de seguridad para los usuarios. Así las cosas, se hace necesario solicitar que se dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral 5.23 del Anexo General de la Resolución CREG 067 de 1995 y sus modificatorias.

La empresa METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. suministró la siguiente documentación relacionada con el tópico técnico:

- Plan de Contingencias y emergencias.
- Manual de operaciones y mantenimiento de redes.
- Programas de mantenimiento (cronograma) de la red de distribución, del año 2017.
- Órdenes de trabajo para el mantenimiento de redes y estaciones de regulación.
- Registros de la ejecución de mantenimientos efectuados durante 2017.
- Pruebas de hermeticidad a líneas de distribución del año 2017.
- Reporte de los registros tomados para la medición de índices de odorización (IO) e índice de presión de líneas individuales (IPLI) durante el año 2017.
- Certificado de calibración de los equipos utilizados para la medición de IPLI e IO.
- Ficha técnica de la sustancia odorante utilizada.
- Información de las City Gate que sean operadas por El Prestador.
- Planos de las redes donde se presta el servicio, en formato AWG o PDF con la identificación de anillos de incidencia y la ubicación de válvulas de seccionamiento.
- Registros de las fallas reportadas (fugas, emergencias, calidad de la llama, incendio, interrupción del servicio) durante al año 2017.
- Registro de los ejercicios de instrucción para atención de emergencias.
- Información de las presiones de suministro registradas a la entrada y salida de las estaciones de regulación de puerta de ciudad (City Gate), durante el año 2017.
- Relación de las cuentas de usuario con estado de suministro activo, que poseen Certificado de Conformidad con número de certificado, fecha de última certificación y organismo evaluador de conformidad que adelantó cada revisión.
- Relación de cuentas de usuario cuyo estado de suministro es "sin servicio" por no poseer certificado de conformidad con fecha de expedición menor a cinco años con número de último certificado vigente, fecha de última certificación y organismo evaluador de conformidad que adelantó la revisión.
- Listado de los organismos evaluadores de conformidad registrados en la empresa, para la certificación de instalaciones internas de gas combustible.
- Relación de los OEC con los cuales se tiene convenio para el cobro de revisiones (previas y/o periódicas), por medio de la factura.

- Relación del estado de avance a la fecha, de los proyectos u obras en construcción.
- Procedimientos de construcción, inspección, pruebas y mantenimiento a las redes de distribución.

4. ASPECTOS COMERCIALES

Es importante precisar que para el análisis del tópico comercial se tuvo en cuenta, la reportada al Sistema Único de información – SUI., como la suministrada por la empresa, según Radicados SSPD Nos. 20185291195352 y 20185291216392 del 17 y 22 de octubre de 2018 respectivamente, dando respuesta a la solicitud Radicado SSPD No. 20182301425371 del 10 octubre de 2018, a continuación, se describen los principales aspectos comerciales del prestador año 2017.

4.1 Suscriptores

4.1.1 Suscriptores por Mercado y por Estrato 2017

En este aspecto se presenta la información de suscriptores de Metrogas de Colombia S.A. E.S.P., en los 8 mercados que posee: Floridablanca, Ocaña, Santander-Sur Bolivar, Santander Oriente, Rio de Oro, Socorro, Valle de San José y San Gil, por el servicio de Gas reportados por la empresa en el Sistema Único de Información para al año 2017.

Tabla N°.24. Suscriptores por Estrato y por Mercados 2017

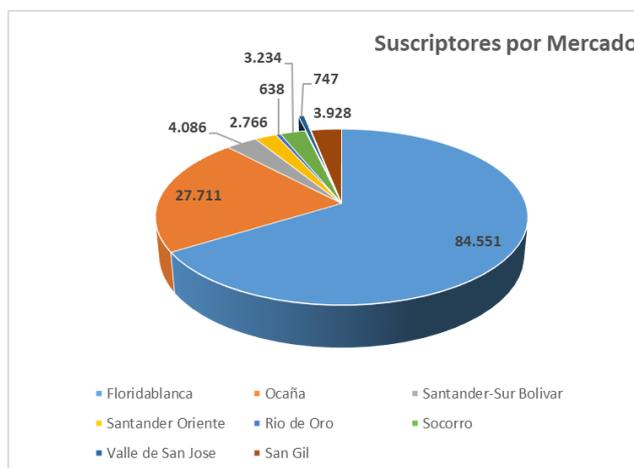
Estrato	Mercado								Total	% de Participacion
	Florida blanca	Ocaña	Santa nder-Sur	Sant ande r	Rio de Oro	Socorro	Valle de San Jose	San Gil		
Estrato 1	10.788	13.698	1.330	625	481	310	108	82	27.422	21,48%
Estrato 2	28.209	8.763	2.629	1.868	153	2.199	529	1.318	45.668	35,77%
Estrato 3	21.920	3.939	7	257	3	616	107	2.284	29.133	22,82%
Estrato 4	13.777	998	2			69		236	15.082	11,81%
Estrato 5	7.362					10			7.372	5,77%
Estrato 6	1.668		108						1.776	1,39%
Comercial	800	303	7	16	1	29	3	7	1.166	0,91%
Industrial	1								1	0,00%
Oficial	14	10	3			1		1	29	0,02%
Usuar. Indust. excento de contrib. Dec. 4956/2011	12								12	0,01%
Total	84.551	27.711	4.086	2.766	638	3.234	747	3.928	127.661	100,00%

Fuente, SUI 2017

En la tabla anterior, se observa que en 2017 el total de suscriptores en los 8 mercados asciende a 127.661, de los cuales, el estrato 2 representa la mayor participación con el 35% (45.668) seguido del estrato 3 con el 22,82% (29.133) y estrato 1 el 21,48% (27.422).

Ahora bien, con relación a la distribución por mercados, el 88% se encuentran concentrados en Floridablanca con 66% (84.551) seguido de Ocaña 22% (27.711), como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 01. Número de Suscriptores por Mercado



Fuente: DTGC-SSPD

4.1.2 Comportamiento de suscriptores en 2017

Durante el año 2017, se reflejó incremento de suscriptores, al pasar de 121.071 en enero a 127.661 en diciembre, es decir, un aumento de 6.590 suscriptores equivalente al 5%, reflejando la mayor variación porcentual el mercado Rio de Oro 38%, teniendo en cuenta que fue vinculado en el mes de marzo con 461 y a diciembre cierra con 638, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla N°.25. Variación de suscriptores de enero a diciembre 2017.

Mercado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Variación Enero - Diciembre	% Variación
Floridablanca	81.500	81.782	82.069	82.276	82.599	82.852	83.258	83.570	83.780	83.949	84.187	84.551	3.051	4%
Ocaña	25.994	26.160	26.317	26.459	26.641	26.783	26.918	27.077	27.278	27.415	27.540	27.711	1.717	7%
Santander-Sur Bolívar	3.796	3.833	3.852	3.882	3.893	3.904	3.949	3.967	3.986	4.027	4.053	4.086	291	8%
San Gil	3.467	3.525	3.564	3.657	3.680	3.696	3.706	3.763	3.801	3.840	3.892	3.928	461	13%
Socorro	3.166	3.173	3.182	3.178	3.185	3.194	3.196	3.206	3.216	3.216	3.228	3.234	69	2%
Santander Oriente	2.457	2.489	2.502	2.524	2.576	2.629	2.687	2.687	2.719	2.736	2.749	2.766	309	13%
Valle de San José	693	699	704	708	713	721	728	735	740	746	746	747	54	8%
Rio de Oro			461	462	462	462	627	653	644	643	645	638	177	38%
Total	121.071	121.661	122.641	123.146	123.749	124.241	125.049	125.658	126.164	126.572	127.039	127.661	6.590	5%

Fuente, SUI 2017

4.2 Consumos

El consumo total anual para 2017 se concentró en el estrato 2 con el 32%, seguido de los estratos 1 y 3 con el 20% y comercial el 18%, mientras los demás estratos se encuentran en un consumo estable y normal.

Tabla N°.26. Consumo total

Estrato	Consumo total (m3)	% Consumo
Estrato 1	5.028.518	20%
Estrato 2	8.294.055	32%
Estrato 3	4.527.516	18%
Estrato 4	1.968.561	8%
Estrato 5	1.087.906	4%
Estrato 6	587.726	2%
Comercial	3.880.355	15%
Industrial	1.099	0%
Oficial	350.396	1%
Total	25.726.132	100%

Fuente, SUI 2017

4.3 Peticiones, Quejas y Reclamos y Atención al Usuario

Analizada la información reportada por la empresa METROGAS DE COLOMBIA SA ESP., en el Sistema Único de información – SUI, con relación a las solicitudes por parte de los usuarios, se evidencia que la empresa atendió en el año 2017 un total 983 PQRs., en los ocho (8) mercados atendidos, donde se refleja el mayor número de solicitudes por “Cobros por conexión, reconexión, reinstalación” equivalentes al 15%, seguido de “Inconformidad con el consumo o producción facturado” 14% y “Entrega inoportuna o no entrega de la factura” del total atendido.

Fueron interpuestos 95 Recursos de Reposición y Apelación, equivalente al 10% del total de peticiones, el cual se muestra a continuación:

Tabla N°.27 Peticiones, Quejas y Recursos

Detalle	Floridablanca	Curiti	Gran	Ocamonte	Ocaña	Parano	Piedecuesta	Pinobate	Rio de oro	San Gil	Socorro	Valle de San José	Villa Nueva	Total	% Participación por Municipio
Cobros por conexión, reconexión, reinstalación	44	8	8		16		9	5		16	31	3	7	147	15%
Inconformidad con el consumo o producción facturado	27	16	1	1	18	4	1	10		25	22	6	9	140	14%
Entrega inoportuna o no entrega de la factura	39	6	4		26	2	8	3		13	17	7	3	128	13%
Suspensión o corte del servicio	25	6	1		19	4	1			5	15	3		79	8%
Terminación del contrato	2	2						1		18	24		3	50	5%
Estado de las Infraestructura	11	3	3		7		5	1		5	5	2		42	4%
Quejas Administrativas	17	2			9			1		4	5			38	4%
Cobro por servicios no prestados	17	0			2	2				1	1	2		25	3%
Cobros Desconocidos, otros bienes	16	0			2	1				4	2			25	3%
Inconformidad en la atención de condiciones de seguridad o riesgo	8	1			5		4			3	3			24	2%
Oportunidad de las revisiones	23	0			1					0				24	2%
Falla en la prestación del servicio por continuidad	14	0	1		4					2	2			23	2%
Subsidios y contribuciones	3	4						2		9	4	1		23	2%
Lectura Incorrecta	17	1			4					0				22	2%
Cobros de Medidor	17	0								2				19	2%
Cobro de otros bienes o servicios en la factura.	14	0						1		0		1	1	17	2%
Tarifa Incorrecta	4	0							2	8	1		2	17	2%
Cambio de medidor o equipo de medida	15	0					1			0				16	2%
Pago sin abono a cuenta	6	0			1	1				2	5			15	2%
Cobro de acuerdo de pago o financiación	4	0								6	2			12	1%
Cobro de cargos relacionados con el servicio público	7	0								5				12	1%
No conexión del servicio	6	0			1		2			0		2		11	1%
Datos generales incorrectos	8	2								0				10	1%
Inconformidad por desviación significativa	6	1			3					0				10	1%
Cobro por consumos dejados de facturar o recuperados de energía	8	0			1					0				9	1%
Cobros Inoportunos	7	0									1			8	1%
Cobro de consumo registrado por medidor de otro predio	2	0					1			0	2		2	7	1%
Estrato incorrecto	4	0			3					0				7	1%
Cobro de Reconexiones	4	0			1					1				6	1%
Fallas en la conexión del servicio	3	0			3					0				6	1%
Clase de uso incorrecto	4	0								1				5	1%
Cobros por promedio					3					0				3	0%
Cobros por instalación del servicio no solicitado					1					0				1	0%
Descuento por Predio desocupado										0	1			1	0%
Solicitud de rompimiento de Solidaridad										0	1			1	0%
TOTAL	382	52	18	1	130	11	35	24	2	130	144	27	27	983	100%
INTERPOSICION DE RECURSOS	75	1	2		8					4	3		2	95	10%

Fuente, SUI 2017

4.3.1. Atención al Usuario

Para la atención al usuario, se tuvo en cuenta la información recopilada en “*Visita de Inspección y Recopilación de Información – Estrategia de Atención al Usuario*”, realizada por el GRUPO DE PROTECCIÓN DEL USUARIO DE ENERGÍA Y GAS, el día 15 de mayo de 2018, municipios de Floridablanca, Curiti y San Gil Santander según Radicado SSPD No. 20182010011871 de mayo 8 de 2018, de la cual se tiene la siguiente información:

- La empresa cuenta con el Proceso de Apoyo de Servicio al Cliente.
- Metrogas de Colombia S.A. E.S.P., cuenta con 5 indicadores de atención a usuarios:

- PQR Atendidos mes/PQR Recibidos mes
 - Quejas
 - Reclamos
 - Tiempos de respuesta
 - Quejas por los canales de atención.
- Los puntos de atención se encuentran en Floridablanca, Ocaña, Socorro, San Gil, Páramo, Curití, Villa Nueva, Valle San José y Pinchote, donde cada punto cuenta con líneas de emergencia la cual se evidencia en las facturas.

En los puntos de atención visitados se evidenció que:

- Existencia de los diferentes formatos para la presentación de PQRs escritas y Sistema Comercial SICOM, para atención de las quejas verbales.
- El Contrato de Condiciones Uniformes se encontró visible para los usuarios.
- Cuenta con los siguientes Puntos de Pago: Cajas para recepción de pagos directos de Metrogas, Red Multicolor – Cajero ATH, App Davivienda, además, el proyecto a corto tiempo de generar pagos en línea desde la página web de la empresa y alianza con Efecty.

4.4. Mercado Mayorista

La empresa METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P., en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS), para la vigencia 2017, se encuentra registrado con las actividades de Distribución y Comercialización de gas natural.

Verificado el Sistema Electrónico de Gas (SEGAS), la empresa se encuentra registrada como Comercializador lo cual le permite registrar contratos de suministro y transporte desarrollados en torno a la Metodología de Comercialización Mayorista de Gas Natural y otros procedimientos.

De acuerdo a la información reportada al SEGAS, en 2017 se registraron contratos de suministro para abastecer su demanda, el SEGAS muestra contratos firmados con diferentes compañías como Alcanos de Colombia S.A. E.S.P., Gases del Oriente S.A. E.S.P., y Gas Natural del Oriente S.A. E.S.P.

Con relación a lo expuesto, de acuerdo con la información requerida en el documento con radicado SSPD No. 20182301425371 del 10 de octubre de 2018, y atendida con oficio con radicado SSPD No. 20185291195352 del 17 de octubre de 2018, en la facturación pagada por el suministro por parte de METROGAS S.A. E.S.P. se evidencia un pago de facturas con las empresas Gases del Oriente S.A. E.S.P, Gas Natural del Oriente S.A. E.S.P., Alcanos de Colombia y Transportadora de Gas Internacional – TGI, cuyos contratos se encuentran registrados en la plataforma del SEGAS.

Sobre el particular, la firma Auditora KPMG, en el informe relacionado con el Análisis de Puntos Específicos, en el numeral 4.8.6.⁴, indica que:

“(...) El desarrollo de esta auditoría permitió evidencia evidenciar a través de una prueba de recorrido la dinámica que maneja Metrogas frente a la información que reporta diariamente ante el gestor del mercado en cuanto a los contratos que fueron registrados en el Sistema Electrónico del SEGAS (...)”

Sobre el particular la firma auditora, indica que efectuó un seguimiento a la información registrada en el mes de junio de 2017, e indicó:

“(...) En cuanto al cumplimiento de cargue diario se puede evidenciar que Metrogas, cuenta con los mecanismos para asegurar que la información que se reporta en la Plataforma SEGAS es consistente con la información operacional diaria (...)”

4.5 Componentes Tarifarios

La empresa METROGAS S.A. E.S.P., en el año 2017, atendió ocho (8) mercados relevantes, en los departamentos de César, Norte de Santander y Santander. De conformidad con la metodología tarifaria vigente, en el 2017, los prestadores debieron aplicar lo dispuesto en la Resolución CREG 137 de 2013, *“Por la cual se establecen las Fórmulas Tarifarias Generales para la prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados”*.

La información de costos y tarifas, se analizarán las variables principales contenidas en la normatividad citada, teniendo en cuenta la información certificada al SUI por la empresa METROGAS S.A E.S.P., según lo dispuesto en la Circular Conjunta SSPD – CREG 001 de 2016, en los formatos: *“6024 Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes”* en su calidad de Distribuidor-Comercializador de Gas Natural.

La información aquí analizada se agrupa teniendo en cuenta los mercados que atiende el prestador y con el tipo de gas, tal como se muestra en la tabla No 28:

⁴ Análisis de Puntos Específicos 2017 sui_ane_2017_1-9105755_1826427.pdf

Tabla N°.28: Mercados Atendidos por METROGAS S.A. E.S.P. - AÑO 2017

Tipo de Gas	Mercado	Municipios
GN	Floridablanca	Floridablanca (Sant)
	Ocaña	Ocaña (NDS)
	Santander-Sur Bolívar	Bucaramanga, Girón, Piedecuesta, Lebrija, Sabana de Torres y Puerto Wilches (Sant) y Cantagallo y San Pablo (Bol)
	Zona Veredal de Río de Oro César	Veredas de El Márquez, Los Ángeles y Morrison, pertenecientes al municipio de Río de Oro, (Ces)
GNC	San Gil	San Gil (Sant)
	Santander Oriente	Curití, Páramo y Villanueva (Sant)
	Socorro	Socorro (Sant)
	Valle de San José	Valle de San José y Pinchote (Sant)

Fuente: Comisión de Regulación de Energía y Gas Combustible

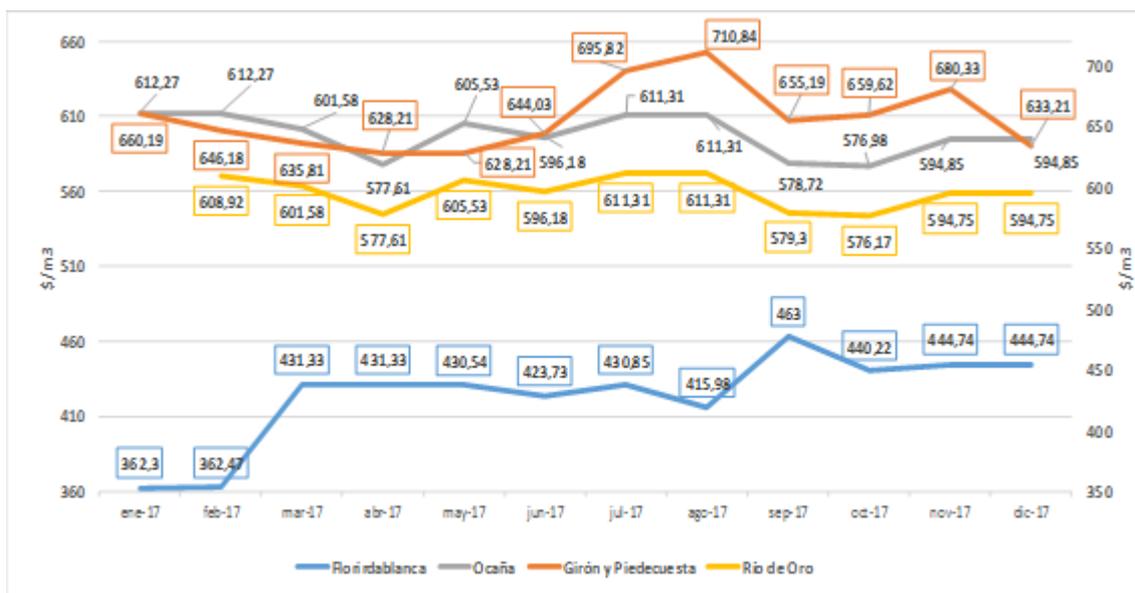
4.5.1 Componente de Suministro G:

De acuerdo con la información certificada por la empresa METROGAS S.A. E.S.P., en el Sistema Único de Información – SUI, siguiente gráfica No. 02, presenta la variación para el “Costo Promedio Unitario en (\$/m³) correspondiente a las compras de Gas Natural y/o Gas Metano en Depósitos de Carbón y/o GLP por redes y/o aire propanado, destinado a usuarios regulados” en cada uno de los mercados relevantes atendidos.

Vale la pena mencionar en el mercado de Santander –Sur de Bolívar, la empresa solo presta el servicio de gas por redes en los municipios de Girón y Piedecuesta. En el mercado de la Zona Veredal de Río de Oro, la empresa inicio a prestar el servicio a los suscriptores, desde el mes de febrero de 2017, previa la aprobación de los cargos de distribución y comercialización mediante las Resoluciones CREG 114 y 115 de 2016, respectivamente.

La gráfica No. 02, muestra la evolución del componente de compra de gas G, para los mercados atendidos con gas natural:

Gráfica No. 02. Evolución durante el 2017 del Componente G – Mercados relevantes de METROGAS S.A. E.S.P. Operados con GN



Fuente: SUI

La gráfica anterior, evidencia la convergencia del costo promedio unitario de las compras de gas natural hacia un único valor de aproximadamente 616 $\$/m^3$, para los mercados de Ocaña, Girón - Piedecuesta, y Zona Veredal de Río de Oro, mientras que el valor promedio en el suministro para los usuarios de Floridablanca alcanzó un costo promedio de 423.44 $\$/m^3$.

Para los mercados San Gil, Santander – Oriente, Socorro y Valle de San José, atendidos con GNC, el componente de suministro no muestra diferencias significativas, por lo tanto, la Tabla No 29, señala el valor que presentó esta componente en cada uno de los meses del 2017:

Tabla N°.29. Evolución durante el 2017 del Componente G – Mercados relevantes de METROGAS S.A. E.S.P. Operados con GNC

Mes	Socorro	San Gil	Santander Oriente	Valle de San José
ene-17	660,20	660,19	660,19	660,20
feb-17	646,18	646,18	646,18	646,21
mar-17	635,81	635,81	635,81	635,81
abr-17	628,21	628,21	628,21	628,21
may-17	628,21	628,21	628,21	628,21
jun-17	644,03	644,03	644,03	644,01
jul-17	695,82	695,82	695,82	695,84
ago-17	719,12	717,72	710,84	697,35
sep-17	659,44	659,29	655,19	619,48
oct-17	661,60	671,13	659,62	688,72
nov-17	676,77	676,45	680,33	676,15
dic-17	651,79	649,34	633,21	713,48

Fuente: SUI

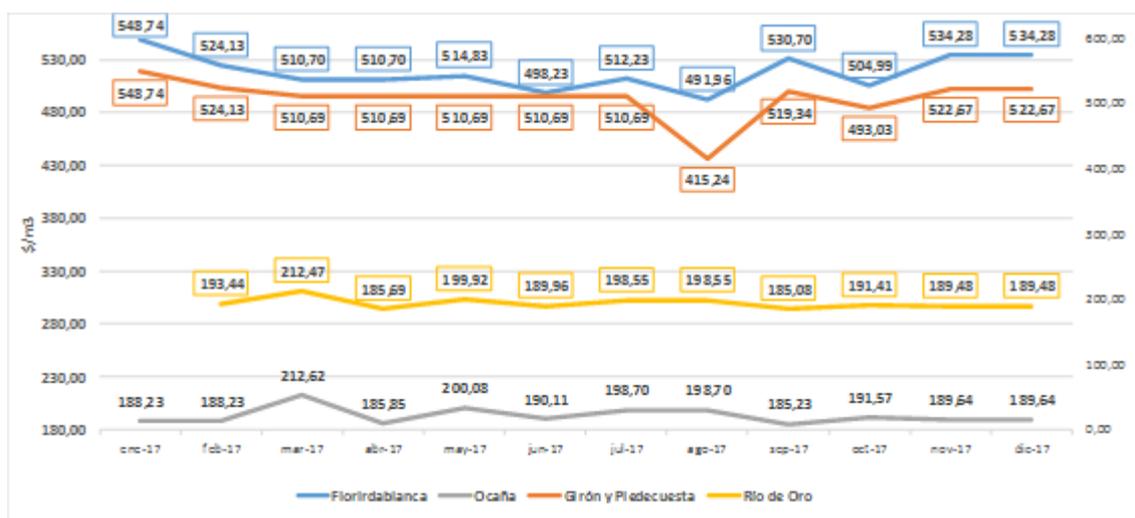
De la tabla anterior, se infiere que el componente de suministro en estos mercados es casi el mismo, con excepción del valor en la compra para los meses de agosto y diciembre de 2017, entre los mercados de Socorro y la Zona Veredal de Río de Oro, que presentan diferencias de 21,77 \$/m³ y -61.69 \$/m³, significando que los suscriptores del mercado de Socorro, pagaron un precio más alto en agosto y los de la Zona Veredal de Río de en diciembre respectivamente.

El valor promedio del suministro de gas, pagado por los usuarios en estos mercados durante el 2017, fue de 658.98 \$/m³.

4.5.2 Componentes de Transporte T:

La gráfica No 03, presenta la variación del “Costo Unitario en (\$/m³) correspondiente a transporte de gas combustible, destinado a usuarios regulados”, en cada uno de los mercados relevantes atendidos por METEROGAS S.A E.S.P.

Gráfica No 03. Evolución Componentes T – Mercado Atendidos con GN
Año 2017



Fuente: SUI

En los mercados atendidos con Gas Natural, el transporte presenta dos valores promedio, esto es: 193.61 \$/m³ para los mercados de la Zona Veredal Río de Oro y Ocaña, en ellos se observa un comportamiento estable. Por otra parte, el valor promedio del transporte en Girón - Piedecuesta y Florida Blanca es más alto alcanzando un valor de 513,13 \$/m³, no obstante, en agosto de 2017 como lo muestra la gráfica, en Girón - Piedecuesta presentó una disminución en el valor de transporte, alcanzó una disminución de 95,45 \$/m³, mientras que en Florida Blanca la diferencia solo alcanzó los 20.27 \$/m³, no obstante, en los demás meses del año 2017, el comportamiento del valor en el transporte del gas es estable.

De la misma forma, y como se reseñó, en el acápite del suministro de gas, el comportamiento del costo de transporte en los mercados atendidos con GNC es similar y se presenta en la Tabla N° .30:

Tabla N°.30. Evolución durante el 2017 del Componente T – Mercados Relevantes de METROGAS S.A. E.S.P. Operados con GNC

Mes	Socorro	San Gil	Santander Oriente	Valle de San José
ene-17	692,69	692,72	692,71	692,68
feb-17	700,91	700,89	700,91	700,94
mar-17	724,02	724,04	724,04	723,96
abr-17	692,31	692,29	692,29	692,36
may-17	692,31	692,29	692,29	692,36
jun-17	698,06	698,07	698,07	698,00
jul-17	712,36	712,36	712,36	712,37
ago-17	702,93	702,57	700,73	697,06
sep-17	696,42	696,35	695,20	685,33
oct-17	705,69	708,54	705,15	713,55
nov-17	700,72	700,64	701,73	700,53
dic-17	700,65	699,91	695,37	718,29

Fuente: SUI

El valor más alto del costo promedio de transporte, esto es, 724.02 \$/m³, se presentó en el mes marzo, por los suscriptores del mercado de Valle de San José, quienes en promedio pagaron 702.29 \$/m³.

4.5.3 Componente de Distribución D:

La Tabla N° 31, consolida las Resoluciones particulares con las cuales la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, aprobó para METROGAS S.A E.S.P. los cargos de distribución para los ocho mercados donde opera:

Tabla N°.31. Aprobación de Cargos de Distribución – METROGAS S.A E.S.P.

Mercado	Municipios	Resolución Aprobación de Cargos	Cargo de Distribución	Cargo Inversión ESP	Cargo AOM
Floridablanca	Floridablanca (Sant)	CREG 019 de 2004 CREG 074 de 2004 CREG 109 de 2006	194,21	137,57	56,64
Ocaña	Ocaña (NDS)	CREG 009 de 2008	426,15	369,08	57,07
Santander-Sur Bolívar	Bucaramanga, Girón, Piedecuesta, Lebríja, Sabana de Torres y Puerto Wilches (Sant) y Cantagallo y San Pablo (Bol)	CREG 021 de 2004 CREG 062 de 2004	216,3	94,45	121,85
Zona Veredal de Rib de Oro César	Veredas de El Márquez, Los Angeles y Morrison, pertenecientes al municipio de Rib de Oro, (Ces)	CREG 114 de 2016 CREG 115 de 2016	1245,52	902,21	341,31
San Gil	San Gil (Sant)	CREG 022 de 2007 CREG 015 de 2013*	346,04		
Santander Oriente	Cuit (Páramo y Villanueva (Sant)	CREG 074 de 2009 CREG 096 de 2009 CREG 014 de 2013*	346,04		
Socorro	Socorro (Sant)	CREG 029 de 2005	417,21	319,18	98,03
Valle de San José	Valle de San José y Pinchote (Sant)	CREG 076 de 2013 CREG 160 de 2013 CREG 190 de 2013	754,54	620,94	133,6

Fuente: Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG

Se considera importante resaltar que los cargos aprobados para los mercados de San Gil y para Santander - Oriente, corresponden al valor del cargo equivalente, dado que la aprobación de los mismos, se efectuó para GLP y no para GNC.

La gráfica N° 04, presenta el comportamiento del costo de distribución, registrado por la empresa al SUI, para los mercados atendidos con GN, donde se observa que mes a mes, se presenta un incremento en el valor de este componente, asociado al comportamiento del Índice de Precios al Productor -IPP, conforme a lo establecido en la fórmula descrita en la Metodología Tarifaria en la Resolución CREG 137 de 2013.

**Gráfica N°04. Evolución Componentes D – Mercados Atendidos con GN
Año 2017**

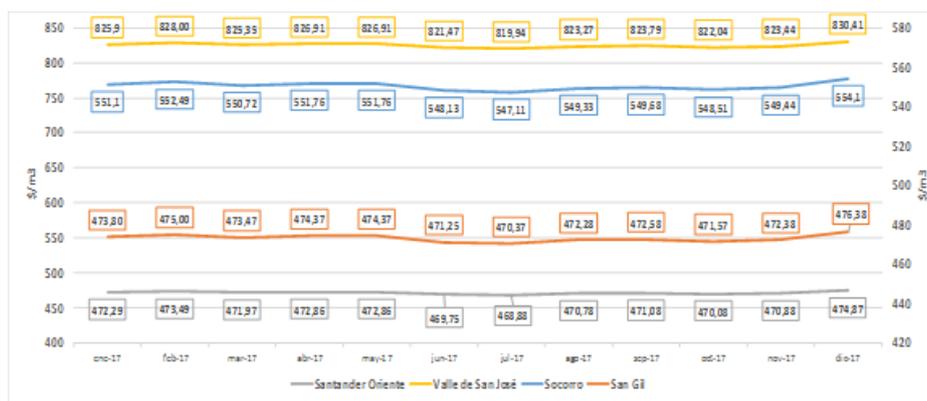


Fuente: SUI

De la gráfica anterior, se infiere que, en el mercado de Zona Veredal de Río de Oro, el promedio del cargo de distribución fue de 1.447.47 \$/m³, vale la pena mencionar que la actualización de estos cargos debe corresponder con lo establecido en el artículo 12 de la Resolución CREG 202 de 2013, o aquella que la modifique o actualice, lo anterior en correspondencia con la fecha en la cual fue solicitada y posteriormente aprobado dicho cargo. No obstante, lo anterior, se observa la misma tendencia que en los otros mercados consolidados en la gráfica.

El comportamiento en el valor del cargo de distribución para los mercados atendidos con GNC se observa en la gráfica N° 05:

Gráfica N°05. Evolución Componente D – Mercados Atendidos con GNC - Año 2017.



Fuente: SUI

El comportamiento del cargo de distribución mes a mes, infiere que está efectuando la indexación del cargo tal como lo señala la norma vigente, el valor de estos difiere por el valor de los cargos de distribución aprobado en cada uno de estos mercados y el reconocimiento al valor de la inversión efectuado por la empresa.

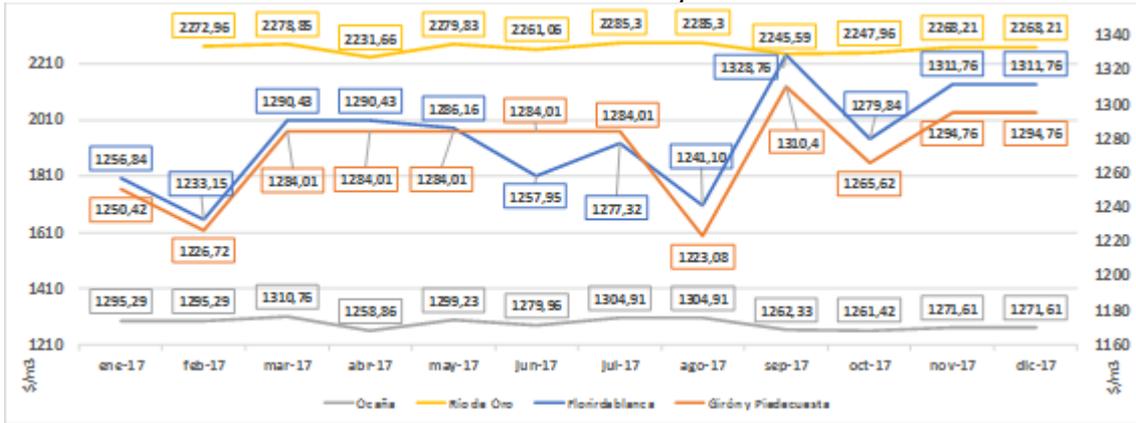
Acorde con la gráfica No 05, para el mercado Valle de San José, conformado por los municipios de Valle de San José y Curití, del departamento de Santander, el costo de distribución promedio se situó en 824.79 \$/m³, seguido de los costos del mercado de Socorro, que se ubicó en 550.34 \$/m³, mientras que los costos promedios de distribución en los mercados de San Gil y Santander – Oriente, ascendían a 473.15 \$/m³ y 471.65 \$/m³, respectivamente.

Es importante mencionar que el prestador informa en el radicado SSPD No. 20185291195352 del 17 de octubre de 2018, que al finalizar el año 2017, solicitó a la CREG, la aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería aplicables a los usuarios de uso residencial y a usuarios diferentes a los de uso residencial, por el uso del sistema de distribución de los mercados relevantes de distribución conformado para los municipios de Floridablanca (Santander) y Ocaña (Norte de Santander), para este último la CREG solicitó nuevamente información al prestador y mediante Resolución CREG 097 de 2018 aprobó dichos cargos transitorios.

4.5.4 Costo Unitario de Prestación del Servicio

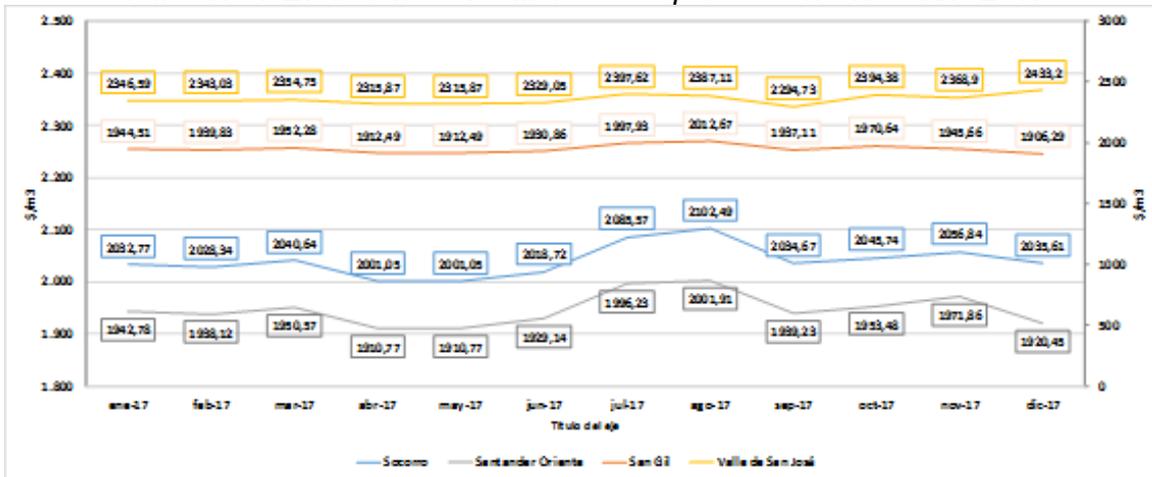
Con base en los datos, registrados por la empresa, se calculó el Costo Unitario de Prestación del Servicio – CUV, el cual se presenta en las gráficas N° 06 y 07 para los mercados atendidos con GN y GNC.

Gráfica N°06 Evolución CUV – Mercados Operado con GN - Año 2017



Fuente: SUI

Gráfica N°07 Evolución CUV – Mercados Operado con GNC - Año 2017



Fuente: SUI

De acuerdo con la metodología tarifaria y con el comportamiento de los costos de suministro, transporte, distribución y las pérdidas y el factor de corrección, en los ocho (8) mercados, atendidos por METROGAS S.A E.S.P., se observa que el mayor costo del CUV, corresponde al mercado atendido de Valle de San José, con un valor promedio de 2.356,66 \$/m³, atendido con GNC; seguido del mercado de la Zona de Veredal de Río de Oro en el cual se presta el servicio con GN, en el cual el costo promedio ascendía a 2.265,90 \$/m³.

Vale la pena mencionar que el CUV, para los mercados Floridablanca, Ocaña y Girón – Piedecuesta, en promedio se situaron por debajo de los 1.279.65 \$/m³, lo anterior, debido al comportamiento de los cargos de distribución aprobados y el comportamiento en las compras y transporte de gas.

4.5.5 Componente de Comercialización

La Tabla No. 32, consolida las Resoluciones particulares con las cuales la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, aprobó los cargos de comercialización para los ocho mercados donde opera la empresa METROGAS S.A. E.S.P.:

Tabla N°.32. Aprobación de Cargos de Comercialización – METROGAS S.A. E.S.P

Tipo de Gas	Mercado	Municipios	Resolución Aprobación de Cargos	Cargo de Comercialización (\$factura)
GN	Floridablanca	Floridablanca (Sant)	CREG 019 de 2004 CREG 074 de 2004 CREG 109 de 2006	1098,26
	Ocaña	Ocaña (NDS)	CREG 009 de 2008	1634,68
	Santander-Sur Bolívar	Bucaramanga, Girón, Piedecuesta, Lebrija, Sabana de Torres y Puerto Wilches (Sant) y Cantagallo y San Pablo (Bol)	CREG 021 de 2004 CREG 062 de 2004	1328,19
	Zona Veredal de Río de Oro César	Veredas de El Marquez, Los Angeles y Morrison, pertenecientes al municipio de Río de Oro, (Ces)	CREG 114 de 2016 CREG 115 de 2016	2475,44
GNC	San Gil	San Gil (Sant)	CREG 022 de 2007 CREG 015 de 2013*	1808,78
	Santander Oriente	Curti (Páramo y Villanueva (Sant)	CREG 074 de 2009 CREG 096 de 2009 CREG 014 de 2013*	3929,09
	Socorro	Socorro (Sant)	CREG 029 de 2005	1999,20
	Valle de San José	Valle de San José y Pinchote (Sant)	CREG 076 de 2013 CREG 160 de 2013 CREG 190 de 2013	2870,48

Fuente: Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG

El valor del componente de comercialización, mes a mes, se actualiza con el Índice de Precios al Consumidor - IPC, de acuerdo con la metodología establecida en la Resolución CREG 137 de 2013, que lleva indexar este cargo según lo definido en la Resolución CREG 011 de 2003. El comportamiento de los mercados atendidos con GN y GNC, se muestran en las gráficas No 08 y 09.

Grafica No. 08. Evolución Componentes C_{fijo} – Mercados Operados con GN - Año 2017



Fuente: SUI

Gráfica No 09. Evolución Componentes C_{fijo} – Mercados Operados con GNC - Año 2017



Fuente: SUI

De forma general y conforme a los cargos aprobados por la CREG, el valor más alto en el cargo fijo de componente de comercialización lo cancelan los suscriptores pertenecientes al mercado de Santander - Oriente, dado que el valor promedio alcanzó un valor de 4.794 \$/factura, como consecuencia del valor aprobado por la Resolución CREG 096 de 2009.

El valor del cargo por comercialización se tiene en cuenta para calcular el costo equivalente y obtener luego las tarifas a cobrar a los usuarios de los estratos 1 y 2. A los usuarios de los estratos 3 y 4, este valor se cobra pleno en la factura a nivel de todo el país.

4.6. Tarifas

Para los usuarios regulados, que cuentan con el servicio de Gas Combustible por redes, las normas vigentes, entre ellas la Ley 1428 de 2010 y las Resoluciones CREG 186 de 2010, modificada y actualizada por las Resoluciones CREG186 de 2013, CREG 186 de 2014 y CREG 241 de 2015, determinaron las fórmulas para el cálculo de las tarifas y subsidios, para usuarios de los estratos 1 y 2.

De forma resumida, para los estratos 1 y 2, la tarifa está en función del costo equivalente, el cual se calcula teniendo en cuenta el cargo fijo, el cargo variable y el consumo promedio del mes anterior. Los primeros 20 m³ a los usuarios de los estratos 1 y 2, se facturan con la tarifa que se obtiene a partir del costo equivalente y de la aplicación del porcentaje de subsidio otorgado a cada estrato; los consumos que superen los 20 m³ se facturan únicamente con el cargo variable y no son objeto de subsidio, esto para el servicio de gas natural.

Para los mercados atendidos con GN, Floridablanca, Ocaña, Santander – Sur de Bolívar (Girón – Piedecuesta) y la Zona Veredal de Río de Oro, se observa que las tarifas para el estrato 1, en los tres primeros mercados se incrementaron en un 3.69%, mientras que para la Zona Veredal de Río de Oro, se incrementó en 2.65%, vale la pena señalar que la prestación del servicio en ese mercado inicio en febrero de 2017; la variación para las tarifas del estrato 2, en los mercados descritos, creció casi en la misma proporción de las de estrato 1, esto es, 3.71%, y en un 2.63% para los usuarios ubicados en el municipio de Río de Oro, departamento del César.

Los mercados atendidos con GNC, esto es San Gil, Socorro, Valle de San José, Santander Oriente (Curití, Paramo y Villanueva), presentan el mismo incremento, los cuales en promedio para los estratos 1 y 2, es de 3.70%, durante el 2017.

Mediante el radicado SSPD No. 20185291195352 del 17 de octubre DE 2018, METROGAS S.A. E.S.P., da respuesta al radicado SSPD No. 20182301425371 del 10 de octubre de 2018, en el cual remite en el anexo 03. Comercial Tarifario y Subsidios, remite el Instructivo Cálculo de Tarifas, denominado 05-I-PES -001 Instructivo Cálculo de tarifas, donde se muestra paso a paso, las variables a tener en cuenta por el prestador para el cálculo como son:

- Consumo promedio por mercado, obtenida de la información certificada del mes anterior en el SUI.
- Consulta al Departamento Nacional de Estadística para obtener: Índice de Precios al Productor – IPP, y el Índice de Precios al Consumidor – IPC.
- Consulta al Banco de la República la Tasa de Representación del Mercado – TRM para el último día del mes anterior,
- Volumen de gas Suministrado y Transportado por mercado y valor del gas, obtenido de cada una de las facturas de compra y transporte de gas acorde con los contratos vigentes.

No esta especifico en el procedimiento, pero se deduce del mismo la indexación de los componentes de distribución para el cálculo del costo unitario de prestación del servicio CUV, y para obtener el Costo Equivalente de los estratos 1 y 2, la indexación del costo fijo de comercialización.

Para el cálculo de tarifas, la empresa indica que tiene en cuenta lo dispuesto en la Resoluciones CREG 186 de 2010 y CREG 186 de 2013.

Las tarifas y subsidios otorgados para los estratos 1 y 2, se detallan para los usuarios de los mercados donde opera el prestador con GN y GNC, por redes mes a mes en la vigencia 2017, se detallan en la Tabla 33:

Tabla N°.33: Tarifas Estratos 1 y 2, por Mercado GN y GNC por redes – Año 2017

MERCADO FLORIDABLANCA					
Mes	Tarifas E1	%Sub E1	Tarifas E2	%Sub E2	Tarifas E3 y E4
Enero	691,78	50,38%	863,18	37,97%	1.256,84
Febrero	698,91	49,04%	872,04	36,27%	1.233,15
Marzo	705,85	50,46%	880,76	38,06%	1.290,43
Abril	709,23	50,19%	884,96	37,70%	1.290,43
Mayo	712,6	49,85%	889,06	37,31%	1.286,16
Junio	714,26	48,56%	891,12	35,81%	1.257,95
Julio	715,04	49,39%	892,18	36,67%	1.277,32
Agosto	714,64	47,94%	891,79	34,97%	1.241,10
Septiembre	715,69	50,99%	893,04	38,72%	1.328,76
Octubre	715,95	49,28%	893,42	36,62%	1.279,84
Noviembre	715,99	50,48%	893,56	38,07%	1.311,76
Diciembre	717,26	50,46%	895,24	38,03%	1.311,76
MERCADO OCANA					
Mes	Tarifas E1	%Sub E1	Tarifas E2	%Sub E2	Tarifas E3 y E4
Enero	645,18	55,66%	809,29	44,58%	1.295,29
Febrero	651,85	54,99%	817,57	43,75%	1.295,29
Marzo	658,37	55,08%	825,78	43,90%	1.310,76
Abril	661,4	53,26%	829,67	41,56%	1.258,86
Mayo	664,51	54,44%	833,62	43,10%	1.299,23
Junio	666,06	53,75%	835,56	42,15%	1.279,96
Julio	666,83	54,40%	836,58	43,03%	1.304,91
Agosto	666,54	54,49%	836,22	43,13%	1.304,91
Septiembre	667,4	52,98%	837,33	41,26%	1.262,33
Octubre	667,76	52,83%	837,7	41,06%	1.261,42
Noviembre	667,83	53,39%	837,85	41,77%	1.271,61
Diciembre	669,06	53,27%	839,44	41,51%	1.271,61
MERCADO GIRON - PIEDECUESTA					
Mes	Tarifas E1	%Sub E1	Tarifas E2	%Sub E2	Tarifas E3 y E4
Enero	693,87	50,75%	868,13	38,26%	1.250,42
Febrero	701,01	49,26%	877,06	36,28%	1.226,72
Marzo	708,08	50,49%	885,86	38,34%	1.284,01
Abril	711,38	50,45%	890,02	37,97%	1.284,01
Mayo	714,73	50,37%	894,24	37,93%	1.284,01
Junio	716,41	50,10%	896,28	37,63%	1.284,01
Julio	717,25	49,97%	897,38	37,40%	1.284,01
Agosto	716,84	48,02%	896,94	34,88%	1.223,08
Septiembre	717,83	50,79%	898,24	38,48%	1.310,40
Octubre	718,09	49,50%	898,65	36,69%	1.265,62
Noviembre	718,16	50,41%	898,74	37,86%	1.294,76
Diciembre	719,43	50,28%	900,3	37,79%	1.294,76
MERCADO RIO DE ORO					
Mes	Tarifas E1	%Sub E1	Tarifas E2	%Sub E2	Tarifas E3 y E4
Enero					
Febrero	1207,07	50,00%	1448,48	40,00%	2.272,96
Marzo	1219,15	49,63%	1462,88	39,56%	2.278,85
Abril	1224,95	49,73%	1469,8	39,39%	2.231,66
Mayo	1230,79	50,73%	1476,68	40,67%	2.279,83
Junio	1233,49	50,18%	1480,03	39,84%	2.261,06
Julio	1235,03	50,97%	1481,72	40,92%	2.285,30
Agosto	1234,52	51,49%	1480,91	41,36%	2.285,30
Septiembre	1236,22	49,51%	1482,96	39,29%	2.245,59
Octubre	1236,64	49,74%	1483,61	39,50%	2.247,96
Noviembre	1236,72	50,21%	1483,93	40,25%	2.268,21
Diciembre	1239,05	50,19%	1486,64	40,29%	2.268,21

MERCADO SANGIL					
Mes	Tarifas E1	%Sub E1	Tarifas E2	%Sub E2	Tarifas E3 y E4
Enero	989,31	53,68%	1.243,40	42,84%	1.944,51
Febrero	999,52	53,19%	1.256,07	42,03%	1.939,83
Marzo	1.009,58	52,83%	1.268,58	41,63%	1.952,28
Abril	1.014,32	51,64%	1.274,47	40,37%	1.912,49
May o	1.019,16	51,29%	1.280,46	39,57%	1.912,49
Junio	1.021,43	51,85%	1.283,33	40,50%	1.930,86
Julio	1.022,58	53,16%	1.284,74	41,95%	1.997,93
Agosto	1.022,09	53,37%	1.284,04	42,24%	2.012,67
Septiembre	1.023,51	51,82%	1.285,79	40,52%	1.937,11
Octubre	1.023,87	52,45%	1.286,31	40,88%	1.970,64
Noviembre	1.023,92	51,87%	1.286,51	40,31%	1.945,66
Diciembre	1.025,70	51,15%	1.288,82	39,56%	1.906,29
MERCADO SOCORRO					
Mes	Tarifas E1	%Sub E1	Tarifas E2	%Sub E2	Tarifas E3 y E4
Enero	1.029,92	54,30%	1.309,88	42,86%	2.032,77
Febrero	1.040,60	54,18%	1.323,28	42,74%	2.028,34
Marzo	1.051,00	53,85%	1.336,59	42,13%	2.040,64
Abril	1.056,03	52,91%	1.342,92	40,73%	2.001,05
May o	1.060,91	52,58%	1.349,21	40,44%	2.001,05
Junio	1.063,35	52,85%	1.352,34	40,42%	2.018,72
Julio	1.064,66	53,91%	1.353,80	41,91%	2.085,57
Agosto	1.064,14	54,50%	1.353,20	42,73%	2.102,49
Septiembre	1.065,49	53,14%	1.355,15	41,00%	2.034,67
Octubre	1.065,93	53,02%	1.355,63	40,82%	2.045,74
Noviembre	1.066,14	53,45%	1.355,72	41,55%	2.056,84
Diciembre	1.068,13	52,83%	1.358,27	40,73%	2.035,61
MERCADO SANTANDER - ORIENTE					
Mes	Tarifas E1	%Sub E1	Tarifas E2	%Sub E2	Tarifas E3 y E4
Enero	1.083,09	53,25%	1.371,85	41,54%	1.942,78
Febrero	1.094,29	52,22%	1.386,05	40,21%	1.938,12
Marzo	1.105,16	51,93%	1.400,04	40,11%	1.950,57
Abril	1.110,47	51,16%	1.406,70	38,81%	1.910,77
May o	1.115,68	51,18%	1.413,23	38,88%	1.910,77
Junio	1.118,28	51,21%	1.416,33	39,00%	1.929,14
Julio	1.119,55	52,20%	1.417,87	40,19%	1.996,23
Agosto	1.118,96	52,62%	1.417,08	40,55%	2.001,91
Septiembre	1.120,60	51,35%	1.419,06	39,03%	1.939,23
Octubre	1.121,18	51,77%	1.419,64	39,28%	1.953,48
Noviembre	1.121,43	52,10%	1.419,92	39,77%	1.971,86
Diciembre	1.123,43	50,81%	1.422,49	38,38%	1.920,45
MERCADO VALLE DE SAN JOSE					
Mes	Tarifas E1	%Sub E1	Tarifas E2	%Sub E2	Tarifas E3 y E4
Enero	1.218,30	53,26%	1.479,94	43,87%	2.346,59
Febrero	1.230,88	53,15%	1.495,22	43,41%	2.343,03
Marzo	1.243,14	52,57%	1.510,16	43,04%	2.354,75
Abril	1.249,04	51,66%	1.517,27	42,09%	2.315,87
May o	1.254,85	51,40%	1.524,31	41,33%	2.315,87
Junio	1.257,75	51,64%	1.527,87	41,69%	2.329,05
Julio	1.259,32	52,94%	1.529,71	43,03%	2.397,62
Agosto	1.258,80	52,71%	1.529,03	42,77%	2.387,11
Septiembre	1.260,57	50,50%	1.531,15	40,32%	2.294,73
Octubre	1.261,11	52,71%	1.531,72	42,96%	2.394,38
Noviembre	1.261,21	52,44%	1.531,82	42,36%	2.368,90
Diciembre	1.263,52	53,52%	1.534,57	43,66%	2.433,20

Fuente: SUI

4.7 Subsidios y Contribuciones

4.7.1 Verificación de la correcta aplicación de los subsidios

Se realizó la verificación con la información reportada al Sistema Único de información – SUI., tomando las siguientes variables:

CUv \$/M3	CUf\$/Factura	Cons1 M3	Cons2 M3	CUEq1 \$/M3	CUEq2 \$/M3	Tarifa 1 \$/M3	Tarifa 2 \$/M3	%S1	%S2
-----------	---------------	----------	----------	-------------	-------------	----------------	----------------	-----	-----

De lo anterior, se evidencio que la empresa viene efectuando el cálculo y la aplicación de los subsidios a los usuarios de estratos 1 y 2, con base en lo determinado en las Resoluciones CREG 186 de 2010, CREG 186 de 2013 y CREG 241 de 2015.

4.7.2 Comportamiento subsidios y Contribuciones

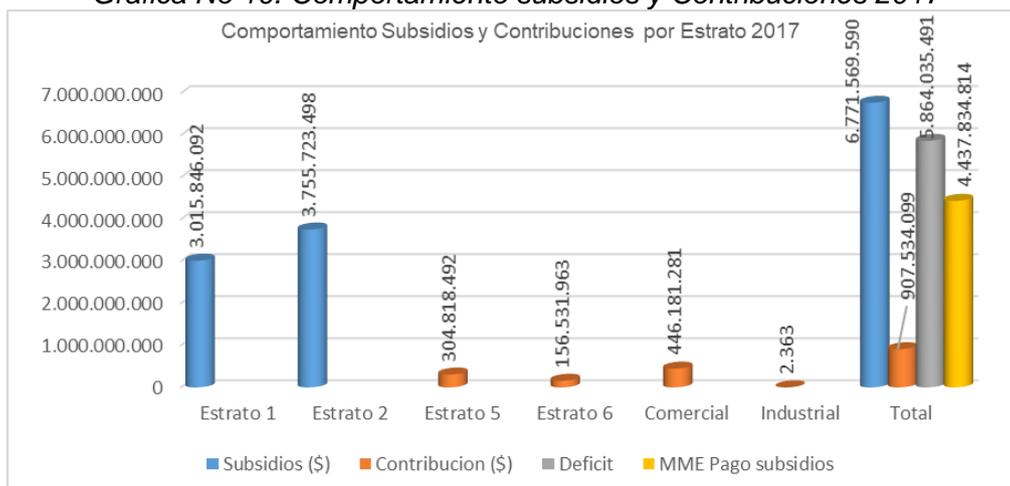
De acuerdo con lo reportado al SUI, los subsidios a los estratos 1 y 2 asciende a la suma de \$6.771.569.590 y mientras que las contribuciones fueron de \$907.534.099 registrando así, una diferencia de \$5.864.035.491, es decir un déficit del 87%, valor que debe ser cubierto por el Ministerio de Minas y Energía – Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos, como se puede observar en la tabla siguiente:

Tabla N°.34: Comportamiento Subsidios y Contribuciones por estrato 2017

Estrato	Total 2017			
	Subsidios (\$)	Contribucion (\$)	Deficit	MME Pago subsidios
Estrato 1	3.015.846.092			
Estrato 2	3.755.723.498			
Estrato 5		304.818.492		
Estrato 6		156.531.963		
Comercial		446.181.281		
Industrial		2.363		
Total	6.771.569.590	907.534.099	5.864.035.491	4.437.834.814
			87% Deficit	76% Pago

Fuente: SUI 2017

Gráfica No 10. Comportamiento subsidios y Contribuciones 2017



Fuente, SUI

4.7.3 Validación y Pago de Subsidios ESP – MME - SUI 2017

Con relación a las validaciones realizadas por Ministerio de Minas y Energía para los cuatro trimestres de 2017, las cuales fueron remitidas a la Superintendencia con radicados 20185290112852, 20185290196352, 20185290286862, 20185290672652 se observa que la empresa presentó ante el Ministerio una cuenta por cobrar por subsidios de \$5.923.130.738 y de acuerdo a la validación realizada por el Ministerio el saldo por pagar por parte de la Entidad equivale a \$5.923.044.462, lo que arroja un menor valor poco significativo de \$86.276.

Ahora bien, teniendo en cuenta el cumplimiento de las funciones y competencias asignadas a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, con relación a: “Vigilar que los subsidios presupuestales que la nación, departamentos y los municipios, destinan a las personas de menores ingresos, se utilicen en la forma prevista en las normas pertinentes”, se realizó la verificación de la información remitida por el Ministerio de Minas y Energía con la reportada por el prestador al Sistema Único de Información – SUI, encontrando que la cuenta por cobrar de subsidios por parte de Metrogas de Colombia S.A. E.S.P., equivale a \$5.864.035.490 arrojando un menor valor registrado en SUI con relación a lo validado por el Ministerio de \$59.008.972.

Con relación a lo anterior, el Ministerio de Minas y Energía realizó pagos por los cuatro trimestres así: Resoluciones 41135/2017, 41531/2017, 40194/2018, 40368/2018 (trimestre 1), Resolución 40548/2018 (trimestre 2), Resolución 40681/2018 (trimestre 3) y Resolución 41035/2018 (trimestre 4). Comparado el total de pagos de 2017 \$5.923.130.740 contra la cuenta por cobrar de acuerdo a lo reportado al SUI \$5.864.035.490 se muestra un pago total del 101.01%, es decir \$59.095.250, tal como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla N°.35: Validaciones Subsidios y Contribuciones ESP - MME - SUI

Trimestre	VALIDACION ESP - MME - SUI											\$ Pago MME	% de PAGO frente a SUI CxC Subsidios
	Empresa			MME - FSSRI			Diferencia CxC MME- ESP	SUI			Diferencia CxC SUI - MME		
	Subsidios	Contribuciones	CxC Subsidios	Subsidios	Contribuciones	CxC Subsidios	CXC subsidios	Subsidios	Contribuciones	CxC Subsidios	CXC subsidios		
1	1.671.844.766	210.520.906	1.461.323.860	1.671.801.064	210.520.903	1.461.280.161	-43.699	1.669.624.634	210.199.482	1.459.425.152	-1.855.009	1.461.323.862	100,13%
2	1.668.410.401	226.422.123	1.441.988.278	1.668.387.811	226.422.123	1.441.965.688	-22.590	1.668.274.358	225.940.559	1.442.333.798	368.110	1.441.988.278	99,98%
3	1.771.754.202	237.231.528	1.534.522.674	1.771.751.272	237.231.528	1.534.519.744	-2.930	1.716.033.508	232.949.396	1.483.084.112	-51.435.632	1.534.522.674	103,47%
4	1.724.278.305	238.982.379	1.485.295.926	1.724.261.248	238.982.379	1.485.278.869	-17.057	1.717.637.090	238.444.662	1.479.192.427	-6.086.442	1.485.295.926	100,41%
TOTAL	6.836.287.674	913.156.936	5.923.130.738	6.836.201.395	913.156.933	5.923.044.462	-86.276	6.771.569.590	907.534.100	5.864.035.490	-59.008.972	5.923.130.740	101,01%

Fuente: MME - SUI

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

En este capítulo se realiza la evaluación de la gestión con base en lo expuesto en la Resolución CREG 072 de 2002 y sus modificatorias, sin embargo en relación a los indicadores financieros hay que tener en cuenta que: i) el contexto normativo contable que aplicaba en Colombia cuando se expidió la Resolución CREG 072 de 2002, se basaba en lo dispuesto en el Decreto 2649 de 1993, el cual cesó en sus efectos legales, según lo señalado en el artículo 2.1.1 del Decreto 2420 de 2015, y ii) el actual marco normativo sustentado en Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF presenta diferencias con los anteriores principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia - PCGA, en temas de medición, reconocimiento, presentación y revelación de hechos económicos; toda vez que los indicadores financieros de origen regulatorio que sirven como referente para evaluar la gestión de las empresas prestadoras de los servicios de energía eléctrica y gas combustible, se construyen a partir de información originada de criterios y políticas contables diferentes.

Por lo anteriormente expuesto, y con el objetivo de cumplir con el mandato regulatorio y a su vez tener elementos de análisis robustos desde el punto de vista técnico, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios publicó en su página web, para cada uno de los grupos definidos en la norma aludida, los referentes del año 2017, a la luz de la resolución vigente y, adicionalmente, pone a consideración de los interesados los mismos indicadores calculados para el año 2016, con la información del nuevo marco normativo NIF sin acudir a la comparación de los mismos con aquellos calculados para la vigencia 2015, que estuvieron vigentes para estas dos anualidades, de conformidad con la Resolución CREG 248 de 2016.

Adicionalmente, los referentes serán tenidos en cuenta para evaluar en el año 2018, la gestión de los prestadores de servicios públicos domiciliarios, durante el año 2017, con fundamento en la información reportada por estos a través del SUI, con corte a 31 de diciembre de 2016, (Concepto CREG radicado N°2014-5290-613-602).

Tabla N°.36: Indicadores Financieros

INDICADORES DE GESTIÓN	2017	Referente CREG 072	Referente NIF	Evaluación CREG	Evaluación NIF
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	83,9	83,2	83,2	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Rotación Cuentas por Pagar (días)	44,9	43,5	43,5	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Razón Corriente (veces)	0,6	2,0	1,8	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Marge Operacional (%)	33,9%	34,0%	23,0%	NO CUMPLE	CUMPLE
Cubrimiento Gastos Financieros (veces)	7,4	16,8	8,4	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Fuente: SUI

De acuerdo a lo mencionado previamente, Metrogas presenta incumplimiento en todos los indicadores referentes, de acuerdo a la metodología establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Con base en la información revisada el pasado 12 de octubre del 2018, a través del Sistema Único de Información – SUI, se identificó que la empresa METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P., se encuentra al día en el reporte de información al SUI, hasta el año 2017.

Tabla N°.37. Estado de reporte de Información

TOPICO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total general
Administrativo y Financiero	4	4	17	20	23	23	23	23	24	24	24	24	20	20	14	9	296
Auditor		2	8	13	14	13	13	14	14	14	14	14	14	15	14	14	190
Comercial y de Gestión			10	36	52	52	52	52	53	52	58	58	58	58	58	54	703
Contribuciones 2016														1			1
Contribuciones 2017																1	1
Facturación GN		24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	360
Inicio Transición 2015														4			4
MGC-NIIF									3	3							6
NSC									1	1	1	1	1	1	1	1	8
Nuevos Marcos Normativos														1	1	1	3
Proceso NIF												1	5				6
Tarifario													12	12	12	12	48
Técnico operativo			6	35	38	37	38	38	37	37	37	37	37	37	37	37	488
Total general	4	30	65	128	151	149	150	151	156	155	158	159	171	173	161	153	2114

Fuente: Reporte estado de pendientes SUI – 12 de octubre de 2018

Reporte: SUI/Administración/Estado de reporte de Información Prestadores SSPD

Link: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

Por otra parte, se encontró que la empresa METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P., para el año 2017, reportó los siguientes formatos fuera de los tiempos establecidos.

Tabla N°.38. Estado de reporte de Información

AÑO	ID	PERIODO	CODIGO	FORMATO	ESTADO	FECHA DE CERTIFICACION
2017	1173	Anual	MUL-A-0001	Medición de Nivel de Satisfacción del Cliente - NSC-P	Certificado	2018-01-03 15:48:54
2017	1173	AGOSTO	101	INFORMACIÓN COMERCIAL USUARIOS NO REGULADOS	Certificado	2018-01-04 08:55:12
2017	1173	JULIO	749	T2.RESPUESTA SERVICIO TECNICO	Certificado	2018-02-09 09:07:31
2017	1173	JULIO	760	C1. INFORMACION SUSPENSIONES NO PROGRAMADAS	Certificado	2018-02-19 13:52:22
2017	1173	DICIEMBRE	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Certificado	2018-03-26 22:46:39
2017	1173	NOVIEMBRE	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Certificado	2018-03-27 11:35:46
2017	1173	OCTUBRE	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Certificado	2018-03-27 11:46:20
2017	1173	SEPTIEMBRE	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Certificado	2018-03-27 13:46:37
2017	1173	AGOSTO	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Certificado	2018-03-27 14:02:07
2017	1173	JULIO	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Certificado	2018-03-27 14:51:11
2017	1173	JUNIO	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Certificado	2018-03-27 15:03:46
2017	1173	MAYO	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Certificado	2018-03-27 15:29:44
2017	1173	ABRIL	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Certificado	2018-03-27 15:40:27
2017	1173	MARZO	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Certificado	2018-03-27 16:23:20

2017	1173	FEBRERO	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Certificado	2018-03-27 21:27:56
2017	1173	ENERO	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Certificado	2018-03-27 21:38:59
2017	1173	Anual		Taxonomía 2017, Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo Indirecto	Certificado	2018-05-07 17:58:33
2017	1173	ENERO	750	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	2018-07-10 08:07:28
2017	1173	FEBRERO	750	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	2018-07-10 08:09:30
2017	1173	MARZO	750	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	2018-07-10 08:12:27
2017	1173	ABRIL	750	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	2018-07-10 08:14:12
2017	1173	MAYO	750	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	2018-07-10 08:16:10
2017	1173	JUNIO	750	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	2018-07-10 08:17:56
2017	1173	JULIO	750	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	2018-07-10 08:19:34
2017	1173	AGOSTO	750	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	2018-07-10 08:21:17
2017	1173	SEPTIEMBRE	750	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	2018-07-10 08:23:39
2017	1173	OCTUBRE	750	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	2018-07-10 08:25:12
2017	1173	NOVIEMBRE	750	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	2018-07-10 08:26:55
2017	1173	DICIEMBRE	750	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	2018-07-10 08:28:30

Fuente: Reporte estado de pendientes SUI – 12 de octubre de 2018

Reporte: SUI/Administración/Estado de reporte de Información Prestadores SSPD

Link: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

Ahora bien, a corte de consulta de información 12 de octubre de 2018, se encontró que la empresa METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P., presenta un porcentaje de cargue del 100% para el año 2017, tal como se muestra en la siguiente imagen.

Tabla N°.39. Porcentaje de Cargue

Estado de reporte de Información Prestadores SSPD						
Empresa :						1173
ID	EMPRESA	AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE	VER DETALLE DE INFORMACION
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	2002	0	4	100 %	Ver Detalle
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	2003	0	30	100 %	Ver Detalle
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	2004	0	65	100 %	Ver Detalle
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	2005	0	128	100 %	Ver Detalle
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	2006	0	151	100 %	Ver Detalle
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	2007	0	149	100 %	Ver Detalle
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	2008	0	150	100 %	Ver Detalle
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	2009	0	151	100 %	Ver Detalle
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	2010	0	156	100 %	Ver Detalle
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	2011	0	155	100 %	Ver Detalle
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	2012	0	158	100 %	Ver Detalle
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	2013	0	159	100 %	Ver Detalle
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	2014	0	171	100 %	Ver Detalle
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	2015	0	173	100 %	Ver Detalle
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	2016	0	161	100 %	Ver Detalle
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	2017	0	153	100 %	Ver Detalle
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	2018	4	97	96 %	Ver Detalle
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	TOTAL	4	2211	99 %	Ver Detalle

Fuente: Reporte estado de pendientes SUI – 12 de octubre de 2018

Reporte: SUI/Administración/Estado de reporte de Información Prestadores SSPD

Link: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

Finalmente, las precisiones de calidad de la información, fueron descritas en las demás numerales de cada tópico.

7. ACCIONES DE LA SSPD

La Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible realizó evaluación integral para el año 2014 a la empresa, la cual se encuentran publicadas en la página web:

http://www.superservicios.gov.co/content/download/6182/54684/file/EI_METROGAS-CONSOLIDADO_V0.pdf

Con radicado 20172300033041 del 07 de mayo de 2017 se solicitó a la empresa “Reporte de Información de Costos y Tarifas Resolución Creg 137 De 2013”. Con radicado 20175290579382 la empresa dio respuesta a lo solicitado.

Adicional a esto con radicado 20172300630191 del 07 de junio de 2017 se requiero a la empresa para que se pronunciara sobre “Queja Presentada Por Aide Muñoz Arenas”. Con radicado 20175290491792 la empresa dio respuesta a lo solicitado.

La empresa METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P, no tiene actualmente investigaciones en curso.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La clasificación de riesgo financiero, elaborada según los parámetros de la Resolución CREG 072 de 2002 y sus modificatorias, indica que Metrogas de Colombia S.A. E.S.P., presenta un riesgo financiero medio-alto, según los indicadores financieros del año 2017 y teniendo en cuenta los resultados de las demás empresas del sector.

Lo anterior, en criterios del modelo de regulatorio, se debe a las siguientes razones: a) el ciclo operacional de la empresa es de aproximadamente 39 días, es decir mientras Metrogas cancela sus deudas oportunamente, su recaudo lo realiza con menor velocidad, lo cual genera un criterio que podría afectar la liquidez de la empresa, b) la razón corriente de la empresa indica que los activos corrientes de \$19.577 millones de pesos podrían ser insuficientes para cubrir el pasivo corriente de \$32.390 millones de pesos, en el evento de una exigibilidad inmediata, y c) el activo corriente presenta una proporción baja respecto al total del activo, lo anterior en relación al grupo de empresas con las que fue evaluado el prestador.

Respecto a la gestión financiera, el prestador no presentó un crecimiento relevante respecto al año 2016 en relación a su margen neto, por otra parte, se observa que la estructura de financiamiento de Metrogas, se realizó para el año 2017, con una mezcla equitativa entre fuentes externas (principalmente créditos bancarios) y fuentes internas (generación de efectivo a través de su operación). En relación con los resultados, se observa un crecimiento del 6% en la ganancia de la empresa, sin embargo, el margen neto no varió respecto al año 2016. Adicionalmente, se observó que para el año 2017, el efectivo generado por la empresa fruto de la gestión de sus actividades de operación e inversión fue provisto en su totalidad para el pago de dividendos, lo anterior con apoyo del efectivo inicial que tenía la empresa el 01 de enero de 2017.

Finalmente, respecto al tópico financiero, resulta relevante mencionar que el análisis realizado por la Superintendencia, se efectúa sobre las cifras categorizadas en el servicio de gas combustible por redes y certificadas en SUI por el prestador como tal, no obstante y como se mencionó en a partes anteriores, se presume que la empresa ejerce actividades que no pertenecen a la prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes a través de tuberías y las cuales podrían distorsionar los análisis que aquí se mencionan, debido a que dichas actividades podrían estar incluidas y certificadas como partidas del servicio público.

Con relación a la gestión de riesgos, de acuerdo con la información suministrada por la empresa, se identificó que Metrogas en su estructura organizacional, gobierno corporativo y código ética, efectúa una gestión adecuada del riesgo. No obstante, es importante aclarar, que la anterior conclusión se da desde un marco de una revisión inminentemente documental.

Se comprobó la aplicación y cumplimiento del Decreto 302 de 2015, por parte de la empresa METROGAS S.A E.S.P, la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- como la NIA 200, NIA 220, entre otras, que de conformidad con las mismas

El prestador debe verificar el correcto reporte de la información relacionada con la respuesta a servicio técnico (IRST), y que los reportes de emergencia se estén

atendiendo dentro del tiempo definido en el numeral 5.7 del código de distribución de gas combustible por redes.

Se sugiere al prestador que, ajuste el proceso con que hace seguimiento a la ejecución de revisiones periódicas de instalaciones internas de gas; para eliminar la posibilidad que, en sus registros, haya instalaciones con estado de suministro activo e inactivo, de forma simultánea. Lo anterior, para dar correcto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5.23 del código de distribución de gas combustible por redes.

La empresa da cumplimiento a la regulación en materia comercial para el servicio de Gas Natural, lo cual se pudo verificar con la información suministrada por Metrogas de Colombia S.A. E.S.P., en los Radicados SSPD Nos. 20185291195352 y 20185291216392 del 17 y 22 de octubre de 2018 y de acuerdo con la información reportada al Sistema Único de Información - SUI.

El GRUPO DE PROTECCIÓN DEL USUARIO DE ENERGÍA Y GAS, en visita realizada el día 15 de mayo de 2018, según Radicado SSPD No. 20182010011871 de mayo 8 de 2018, realizó las siguientes recomendaciones relacionadas con atención al usuario:

- Incluir en la factura el logo de la Superintendencia de Servicios Públicos como entidad de vigilancia del prestador.
- Ubicar en los puntos de atención al usuario avisos para atención prioritaria.
- Implementar un sistema estadístico para la medición de tiempo de espera y tiempo de atención a los usuarios.
- Implementar un sistema de evaluación del servicio por parte del usuario

La empresa METROGAS S.A. E.S.P., da cumplimiento con lo establecido en las normas vigentes al aplicar la metodología tarifaria para el cálculo de los componentes, tarifas y subsidios, para los usuarios regulados acordó con lo establecido en las Resoluciones CREG 137 de 2013, CREG 186 de 2010, CREG 186 de 2013, CREG 186 de 2014 y CREG 241 de 2015.

Proyectó: ABG - DTGGC
CIA - DTGGC
JLR - DTGGC
GPC - DTGGC
MAP - DTGGC
MBC - DTGGC
MEP - DTGGC
MAO - SDEGC
LMO - SDEGC

Revisó: JCM - Director Técnico de Gestión de Gas Combustible
Aprobó: RHTH – Superintendente Delegado para Energía y Gas (E)